

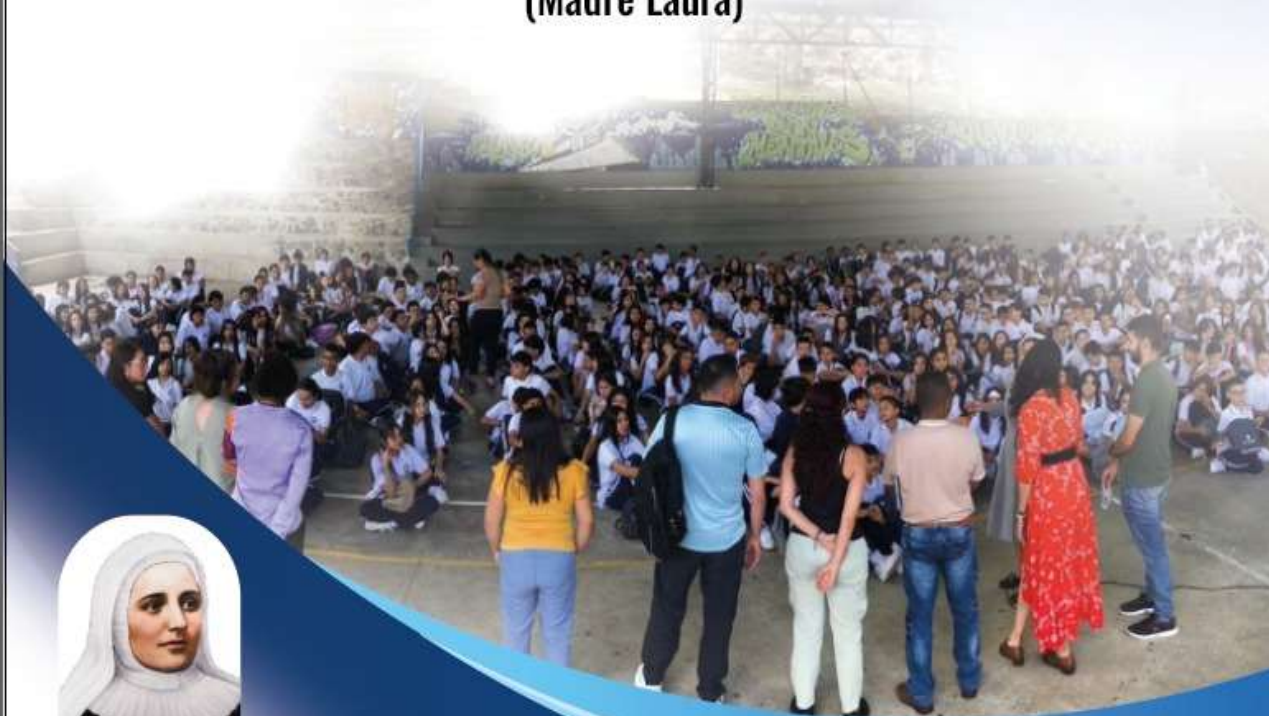


Institución educativa Madre Laura

PEI

Proyecto Educativo Institucilnal

**"FORMAR EL CORAZON ANTES QUE LA CABEZA"
(Madre Laura)"**



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Tabla de contenido

Presentación del Proyecto Educativo Institucional	4
Justificación del Proyecto Educativo Institucional.....	4
1. Presentación institucional	5
1.1 Identificación institucional.....	5
1.2 Marco legal institucional.....	5
1.3 Reseña histórica.....	5
1.4 Fundamentación legal	6
2. Generalidades del Proyecto Educativo Institucional	8
2.1 Propósito del Proyecto Educativo Institucional	8
2.2 Ejes articuladores del PEI	8
2.3 Dimensiones de desarrollo del PEI	9
2.4 Actualización y revisión del Proyecto Educativo Institucional.....	9
3. Marco teórico conceptual	10
3.1 Concepción institucional de educación	10
3.2 Concepción de ser humano y formación integral	10
3.3 Educación, sociedad y comunidad	10
3.4 Cultura, identidad e interculturalidad	10
3.5 Concepción de aprendizaje.....	11
3.6 Enfoque pedagógico institucional.....	11
3.7 Enfoque de educación inclusiva.....	11
3.8 Convivencia escolar y formación ciudadana.....	11
3.9 Marco espiritual y doctrinal institucional	11
3.10 Pensamiento pedagógico de Santa Madre Laura Montoya Upegui	12
4. Gestiones institucionales	13
4.1 Mapa de procesos.....	13
4.1.1 Gestión Directiva-Administrativa.....	14
4.1.2 Gestión Académica	15
4.1.3 Gestión de Convivencia y Comunidad	16
5. Horizonte institucional	17
5.1 Misión	17
5.2 Visión institucional.....	17
5.3 Filosofía institucional	17
5.4 Política de gestión.....	17
5.5 Objetivos del sistema de gestión	18
5.6 Principios y valores que orientan la acción de la comunidad educativa	18
6. Perfiles institucionales.....	20
6.1 Responsabilidades, funciones y perfiles del talento humano	20
6.2 Perfil del estudiante.....	20
6.3 Perfil del docente.....	21
6.4 Perfil del padre, madre, acudiente o cuidador	22
6.5 Manual de buenas prácticas institucionales —anexo—	24

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

7. Recursos	25
7.1 Infraestructura	25
7.2 Infraestructura física y espacios especializados	25
7.3 Recursos tecnológicos	26
7.4 Accesibilidad e inclusión	26
7.5 Gestión y mantenimiento	26
7.6 Recursos financieros	26
7.7 Talento humano directivo y administrativo.....	26
7.8 Talento humano y equipo docente.....	27
7.9 Articulación con Programas de Ciudad.....	27
8. Población estudiantil y organización de la jornada escolar	28
9. Proceso de inducción y reintroducción	29
10. Gobierno escolar y participación democrática	30
10.1 Órganos del Gobierno Escolar	30
10.1.1 Rector	30
10.1.2 Consejo Directivo	30
10.1.3 Consejo Académico.....	30
10.2 Instancias de participación democrática	31
10.3 Democracia escolar.....	31
10.4 Reglas generales de funcionamiento.....	31
10.5 Evidencias	31
11. Diagnóstico institucional.....	32
11.1 Contexto externo e interno	32
11.1.1 Contexto territorial	32
11.1.2 Caracterización del entorno	32
11.1.3 Desafíos del contexto para la educación	33
11.1.4 Oportunidades del entorno	33
12. Evolución histórica institucional	34
13. Sistemas y procesos comunicativos	38
14. Descripción y desarrollo de las gestiones	41
14.1 Gestión Directiva-Administrativa	41
14.1.1 Evaluación institucional	42
14.1.2 Evaluación de docentes, directivos y personal administrativo	42
14.2 Gestión Académica	43
14.2.1 Modelo pedagógico crítico-social	43
14.2.2 Pedagogía del amor de Santa Laura	44
14.2.3 Propósitos de formación.....	44
14.2.4 Concepción del maestro y del estudiante	44
14.2.5 Política de inclusión y diversidad	44
14.2.6 Plan de estudios.....	45
14.2.6.1 Precisiones sobre el plan de estudios	45

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

14.2.7 Proyectos pedagógicos	46
14.2.7.1 Escuela de padres: Familias Siglo XXI	46
14.2.7.2 Aprovechamiento del tiempo libre	46
14.2.7.3 GIRE – Gestión Integral del Riesgo Escolar	46
14.2.7.4 Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	47
14.2.7.5 Educación sexual	47
14.2.7.6 Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales – PRAE	47
14.2.7.7 Proyecto de democracia	47
14.2.7.8 Proyecto de 50 horas constitucionales	48
14.2.7.9 Educación y seguridad vial	48
14.2.7.10 Cátedra de la Paz	48
14.2.7.11 Educación económica y financiera	48
14.2.7.12 Cátedra de Estudios Afrocolombianos	49
14.2.7.13 Proyectos optativos	49
14.2.8 Distribución del tiempo por niveles	51
14.2.8.1 Media técnica	51
14.2.9 Organización de planes de área	52
14.2.10 Plan de aula	52
14.2.11 Planeación y diario de campo	52
14.2.12 Evaluación de los estudiantes	52
14.2.13 Transformación curricular	53
14.3 Gestión de Convivencia y Comunidad	53
14.3.1 Enfoque de convivencia escolar	53
14.3.2 Formación para la convivencia	54
14.3.3 Comité Escolar de Convivencia	54
14.3.4 Atención a situaciones de convivencia	55
14.3.5 Participación de la comunidad educativa	55
14.3.6 Estrategias de prevención y promoción	55
14.3.7 Seguimiento a la convivencia escolar	56
14.4 Programas de apoyo al bienestar escolar	56
14.4.1 Programa de Psicología Institucional	56
14.4.2 Programa de ciudad «Entorno Escolar Protector»	57
14.4.3 Mesa técnica de convivencia	57
14.5 Estrategias de participación e integración comunitaria	57
14.6 Promoción de actividades socioculturales hacia la comunidad	58
Glosario	59

ANEXOS

Los siguientes documentos forman parte integral del Proyecto Educativo Institucional y se administran como información documentada independiente:

Anexo 1. Manual de Buenas Prácticas Institucionales.

Anexo 2. Presentación institucional «Conoce la Institución».

Anexo 3. Manual de Convivencia Institucional.

Anexo 4. Plan de Estudios Institucional.

Anexo 5. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Madre Laura constituye la carta de navegación que orienta la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos académicos, formativos y administrativos de la institución.

En cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y la normatividad vigente del sector educativo, el PEI define los principios, fines, estrategias pedagógicas, organización institucional y mecanismos de evaluación que permiten garantizar una formación integral de calidad.

Este Proyecto responde a las necesidades y expectativas del estudiantado, las familias y la comunidad del entorno, reconociendo la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y asumiendo el compromiso de promover una educación inclusiva, participativa y orientada al desarrollo humano.

Su construcción y actualización se fundamentan en la participación democrática de la comunidad educativa, asegurando que los procesos institucionales sean pertinentes, factibles y evaluables, en coherencia con el modelo pedagógico adoptado y con los principios de mejoramiento continuo.

El PEI integra las gestiones Directiva–Administrativa, Académica y de Convivencia–Comunidad, articulando el desarrollo pedagógico con la organización institucional, en un marco de responsabilidad social, respeto por la dignidad humana y compromiso con la transformación del entorno.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional se consolida como instrumento dinámico que orienta el ejercicio de la autonomía escolar, fortalece la identidad institucional y promueve la formación de estudiantes críticos, responsables y agentes transformadores de su realidad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Madre Laura se fundamenta en el derecho a la educación consagrado en la Constitución Política de Colombia y en la normatividad vigente que regula el servicio educativo en el país.

Su formulación responde a la necesidad de orientar de manera organizada y coherente los procesos académicos, formativos y administrativos de la institución, garantizando que estos sean pertinentes al contexto social, cultural y económico en el que se encuentran los estudiantes y sus familias.

La institución reconoce que los niños, niñas y jóvenes enfrentan realidades diversas que inciden en su proceso formativo, por lo que el PEI se concibe como una herramienta que articula estrategias pedagógicas, organizacionales y de convivencia orientadas a fortalecer la formación integral, la inclusión educativa y la construcción de proyectos de vida responsables.

Desde esta perspectiva, el PEI no solo organiza el funcionamiento institucional, sino que promueve la participación de la comunidad educativa en la planeación y el mejoramiento continuo de los procesos, asegurando coherencia entre la identidad institucional, el modelo pedagógico adoptado y las necesidades del entorno.

En consecuencia, el Proyecto Educativo Institucional se consolida como instrumento dinámico que orienta la autonomía escolar, fortalece la corresponsabilidad entre familia e institución y contribuye al desarrollo humano y social de los estudiantes, preparándolos para actuar como ciudadanos críticos y agentes transformadores de su realidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Identificación institucional

Nombre: Institución Educativa Madre Laura
 Dirección: Calle 45 # 22A – 81
 Barrio: Buenos Aires
 Comuna: 9
 Municipio: Medellín
 Departamento: Antioquia
 Núcleo Educativo: 926
 Teléfono: (604)2981165 / 3004203252

1.2 Marco legal institucional

La Institución Educativa Madre Laura fundamenta su funcionamiento en la Constitución Política de Colombia, especialmente en lo establecido en el artículo 67, que reconoce la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social.

Su organización y prestación del servicio educativo se rigen por la Ley General de Educación y por la normatividad vigente del sector educativo, incluyendo los decretos reglamentarios que regulan el Proyecto Educativo Institucional, la evaluación de los estudiantes y la educación inclusiva.

En coherencia con este marco normativo, la institución orienta su gestión académica, administrativa y de convivencia bajo los principios de autonomía escolar, participación democrática, equidad, inclusión y responsabilidad social.

1.3 Reseña histórica

La Institución Educativa Madre Laura inició labores en el año **1946** como **Escuela Madre Laura** y fue aprobada mediante la **Resolución No. 2686 de septiembre de 1952**. Posteriormente, la **Ordenanza 21 del 28 de noviembre de 1959** creó la **Escuela Anexa Madre Laura** en el municipio de Medellín, antecedente jurídico incorporado posteriormente a la historia institucional.

En **1993**, como resultado de la ampliación de sus servicios educativos, fue reconocida mediante la **Resolución No. 008516 del 30 de noviembre**, expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia. Más adelante, mediante el **Decreto No. 2261 del 28 de septiembre de 1999**, se oficializó la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar y educación básica.

La consolidación jurídica de la institución se materializó con la **Resolución No. 8241 del 23 de octubre de 2001**, expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, mediante la cual se otorgó el **reconocimiento de carácter oficial**, se autorizó la prestación del servicio educativo formal en los niveles de **preescolar, educación básica primaria y educación básica secundaria**, y se legalizaron los estudios ofrecidos desde el año 1999. Asimismo, esta resolución estableció la actualización permanente del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de conformidad con la Ley 115 de 1994 y la normatividad educativa vigente, así como el seguimiento por parte de la autoridad educativa para garantizar la calidad del servicio.

En el marco del fortalecimiento de su oferta académica, la Secretaría de Educación de Medellín autorizó la prestación de la **educación media técnica en la especialidad de Informática/TIC** mediante la **Resolución No. 201850055483 del 8 de agosto de 2018**. Posteriormente, la **Resolución No. 202350058972 del 28 de julio de 2023** modificó dicho acto administrativo, otorgando **vigencia indefinida** a la autorización para ofrecer esta especialidad, al verificarse que la institución mantiene las condiciones pedagógicas, técnicas, administrativas y de infraestructura requeridas para la prestación de este servicio educativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Esta trayectoria refleja el crecimiento progresivo de la institución y su compromiso permanente con la formación integral de la comunidad estudiantil.

1.4 Fundamentación legal

La Institución Educativa Madre Laura orienta su Proyecto Educativo Institucional conforme al marco constitucional, legal y reglamentario vigente que regula la prestación del servicio público educativo en Colombia. Este fundamento garantiza la coherencia entre el direccionamiento institucional, el modelo pedagógico adoptado y las obligaciones jurídicas aplicables al sector educativo.

Marco constitucional

(Constitución Política de Colombia de 1991, arts. 13, 44, 67 y 68)

La educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social. El Estado, la sociedad y la familia son corresponsables de garantizar su acceso, permanencia y calidad. La institución asume estos principios promoviendo la formación integral, la igualdad de oportunidades, la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y la participación democrática.

Marco general del servicio educativo

(Ley 115 de 1994; Decreto 1075 de 2015; Decreto 1290 de 2009)

La organización y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional se fundamentan en la Ley General de Educación y en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que establecen la autonomía escolar, la estructura del PEI, el gobierno escolar y los lineamientos para la evaluación de los estudiantes.

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) se adopta conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290 de 2009, garantizando procesos evaluativos objetivos, formativos y transparentes.

Educación inclusiva

(Ley 1346 de 2009; Ley 1618 de 2013; Decreto 1421 de 2017)

En coherencia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la normativa nacional vigente, la institución adopta el enfoque de educación inclusiva, asegurando la atención educativa a estudiantes con discapacidad, talentos excepcionales y demás condiciones que requieran apoyos diferenciales.

Este enfoque promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, la aplicación de ajustes razonables y la garantía de igualdad de oportunidades.

Convivencia escolar y formación ciudadana

(Ley 1620 de 2013; Decreto 1965 de 2013 – compilado en el Decreto 1075 de 2015)

La institución implementa el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y ajusta su Manual de Convivencia a las disposiciones vigentes, promoviendo la formación en derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención de la violencia escolar y la construcción de ciudadanía activa.

Protección integral y bienestar

(Ley 1098 de 2006; Ley 1616 de 2013)

La institución desarrolla acciones orientadas a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, así como a la promoción de la salud mental y el bienestar socioemocional, en articulación con las familias y las entidades competentes.

Participación y corresponsabilidad

(Ley 115 de 1994; Decreto 1075 de 2015; Ley 2025 de 2020)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

El Proyecto Educativo Institucional promueve la participación de la comunidad educativa mediante los órganos de gobierno escolar y la vinculación corresponsable de padres, madres y cuidadores en los procesos formativos.

Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (NTC ISO 21001)

La Institución Educativa Madre Laura implementa un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas conforme a la Norma Técnica Colombiana ISO 21001, orientado al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo y al mejoramiento continuo de sus procesos.

Este sistema se fundamenta en los siguientes principios:

- **Enfoque en los estudiantes y otros beneficiarios**, reconociendo sus necesidades, expectativas y diversidad.
- **Liderazgo y coherencia institucional**, que orienta el direccionamiento estratégico y la cultura organizacional.
- **Compromiso y desarrollo del talento humano**, promoviendo la competencia y participación de todas las personas vinculadas.
- **Enfoque basado en procesos**, que articula las gestiones académicas, directiva y de convivencia como un sistema coherente.
- **Mejora continua**, mediante el seguimiento a indicadores, evaluación institucional y acciones de mejora.
- **Toma de decisiones basada en evidencia**, sustentada en el análisis de datos y resultados.
- **Responsabilidad social y ética**, garantizando transparencia, equidad y conducta profesional.
- **Accesibilidad, equidad e inclusión**, asegurando igualdad de oportunidades y eliminación de barreras.
- **Seguridad y protección de la información**, garantizando confidencialidad y uso responsable de los datos.

La implementación de estos principios fortalece la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, el direccionamiento estratégico y la prestación del servicio educativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1 Propósito del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional constituye el instrumento que orienta la organización, desarrollo y evaluación de los procesos académicos, formativos y administrativos de la Institución Educativa Madre Laura.

Su propósito es consolidar, de manera coherente y participativa, el direccionamiento institucional, asegurando la articulación entre el modelo pedagógico, la gestión organizacional, la atención a la diversidad y el mejoramiento continuo.

El PEI define las bases conceptuales, metodológicas y organizativas que permiten materializar la formación integral de los estudiantes, en coherencia con la normatividad vigente y con el horizonte estratégico institucional.

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Madre Laura tiene como objetivos generales:

- **Orientar la formación integral de los estudiantes**, articulando las dimensiones académica, personal, social, ciudadana, ética y espiritual, en coherencia con la identidad y filosofía institucional.
- **Orientar la organización y el desarrollo de los procesos pedagógicos y curriculares**, en coherencia con el modelo pedagógico institucional, las características del contexto, las necesidades del estudiantado y los referentes educativos aplicables.
- **Promover una educación inclusiva, equitativa y pertinente**, mediante la identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, la valoración de la diversidad, la accesibilidad y la implementación de los apoyos y ajustes razonables que correspondan.
- **Fortalecer la convivencia escolar, la participación democrática y el ejercicio de los derechos humanos**, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad, el diálogo, la participación y la resolución pacífica de los conflictos.
- **Articular la gestión directiva-administrativa, académica y de convivencia y comunidad** para garantizar la coherencia entre el horizonte institucional, las prácticas pedagógicas, las necesidades de la comunidad educativa y la prestación del servicio educativo.
- **Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los estudiantes, las familias, los docentes, los directivos y demás integrantes de la comunidad educativa** en el desarrollo, seguimiento y mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.
- **Promover la evaluación, la innovación y el mejoramiento continuo de la gestión institucional y de las prácticas pedagógicas**, mediante el análisis de información y la toma de decisiones fundamentada en evidencia.

2.2 Ejes articuladores del PEI

El Proyecto Educativo Institucional se estructura a partir de los siguientes ejes transversales:

Democracia y autonomía: Promueve la participación de la comunidad educativa en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo el gobierno escolar, la corresponsabilidad y el respeto por los acuerdos institucionales.

Identidad y sentido de pertenencia: Fortalece el reconocimiento de la identidad institucional y la valoración de la diversidad cultural, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la equidad.

Inclusión y equidad: Orienta la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando igualdad de oportunidades y reconocimiento de las diferencias individuales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Investigación e innovación pedagógica: Asume la investigación como estrategia permanente para comprender la realidad institucional, mejorar las prácticas pedagógicas y fortalecer el pensamiento crítico.

Flexibilidad y mejora continua: Concibe el PEI como un proceso dinámico, sujeto a seguimiento, evaluación y ajuste permanente, en coherencia con el Sistema de Gestión institucional.

2.3 Dimensiones de desarrollo del PEI

La construcción y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional se sustenta en dimensiones interrelacionadas que orientan su implementación:

Comunicación: Garantiza la circulación clara y oportuna de la información, fortaleciendo el diálogo institucional y la coherencia entre el pensar, el decir y el hacer.

Participación: Facilita la intervención activa del estudiantado, profesorado, familias y directivos en la planeación, ejecución y evaluación de los procesos institucionales.

Investigación y análisis institucional: Permite realizar diagnósticos permanentes, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones fundamentadas en evidencia.

Reflexión y evaluación continua: Asegura el seguimiento sistemático del PEI, promoviendo la mejora de los procesos académicos, de convivencia y administrativos.

2.4 Actualización y revisión del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento dinámico de gestión pedagógica y administrativa, por lo que será objeto de revisión periódica para garantizar su coherencia con las necesidades institucionales, los resultados de la gestión educativa y los cambios en la legislación aplicable.

La revisión integral del PEI se realizará como mínimo una vez por año o cuando se presenten modificaciones normativas, cambios significativos en el contexto institucional o decisiones del Consejo Directivo que hagan necesaria su actualización.

Las modificaciones serán analizadas con la participación de los órganos del Gobierno Escolar y de la comunidad educativa, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El presente marco reúne los fundamentos conceptuales, pedagógicos, humanos, sociales, culturales, inclusivos y espirituales que orientan el Proyecto Educativo Institucional y la acción formativa de la comunidad educativa.

El Marco Teórico Conceptual del Proyecto Educativo Institucional define los fundamentos que orientan la concepción de educación, ser humano, sociedad, cultura, aprendizaje y pedagogía en la Institución Educativa Madre Laura. Estos fundamentos sustentan el modelo pedagógico institucional y el enfoque inclusivo, en coherencia con el marco constitucional y la normatividad educativa vigente.

3.1 Concepción institucional de educación

(Constitución Política de Colombia, art. 67; Ley 115 de 1994; Decreto 1075 de 2015)

La Institución Educativa Madre Laura concibe la educación como un proceso intencional, continuo y social, orientado a la formación integral del estudiante y al desarrollo de capacidades para comprender su realidad, participar activamente en la vida escolar y comunitaria y contribuir a la transformación de su entorno.

En coherencia con la Constitución Política y la Ley General de Educación, la educación se entiende como un derecho fundamental y un servicio público con función social, que promueve el acceso al conocimiento, la formación ética y ciudadana, la convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos y el cuidado del ambiente.

La educación no se limita al aula; se construye en interacción con la familia, la comunidad y el contexto sociocultural. Por ello, la institución promueve ambientes de aprendizaje que favorezcan el pensamiento crítico, la investigación, la participación y el desarrollo humano.

3.2 Concepción de ser humano y formación integral

(Constitución Política de Colombia, arts. 13, 44 y 67; Ley 115 de 1994)

La institución reconoce al ser humano como un sujeto integral, con dimensiones física, cognitiva, socioemocional, ética, cultural y espiritual, que se desarrolla en relación consigo mismo, con los demás y con el entorno.

La formación integral implica el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el fortalecimiento de la autonomía y la responsabilidad, la formación en convivencia y ciudadanía, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de un proyecto de vida con sentido, respetando la dignidad humana y la diversidad.

3.3 Educación, sociedad y comunidad

(Ley 115 de 1994; Decreto 1075 de 2015)

La institución concibe la educación como una práctica social que se construye en comunidad. El estudiante pertenece a una familia, a un territorio y a una cultura que influyen en su proceso formativo.

En este sentido, se promueve la corresponsabilidad familia-institución, la participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de mecanismos de diálogo y construcción colectiva, incluyendo los espacios de participación escolar previstos en la normatividad educativa.

3.4 Cultura, identidad e interculturalidad

(Constitución Política de Colombia, arts. 70 y 71; Ley 115 de 1994)

La educación contribuye a la construcción y transformación de la cultura. La institución promueve el respeto por la identidad nacional y local, la valoración de la diversidad cultural, la formación en ciudadanía democrática, el cuidado del ambiente y la no discriminación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Se reconoce que cada estudiante aporta saberes y experiencias que enriquecen la vida escolar, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la justicia y la inclusión.

3.5 Concepción de aprendizaje

(Ley 115 de 1994; Decreto 1075 de 2015)

La Institución Educativa Madre Laura asume el aprendizaje como un proceso activo, significativo y continuo, que se construye a partir de la interacción entre el estudiante, el conocimiento y el contexto.

Se promueve un aprendizaje contextualizado, participativo y colaborativo, orientado al desarrollo de competencias y articulado al desarrollo socioemocional. El docente orienta y acompaña experiencias de aprendizaje que favorezcan la comprensión, la reflexión y la aplicación del conocimiento.

3.6 Enfoque pedagógico institucional

(Ley 115 de 1994; Decreto 1075 de 2015)

La institución orienta su práctica pedagógica desde un enfoque humanista y social, que reconoce al estudiante como sujeto activo del aprendizaje y promueve la transformación de su realidad.

Este enfoque se expresa en la planeación pedagógica intencionada, la evaluación formativa, el uso de metodologías activas, la reflexión sobre la práctica y el trabajo colaborativo, fortaleciendo el pensamiento crítico, la responsabilidad y el compromiso social.

3.7 Enfoque de educación inclusiva

(Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – Ley 1346 de 2009; Ley 1618 de 2013; Decreto 1421 de 2017; Decreto 1075 de 2015)

En coherencia con la legislación vigente, la institución adopta un enfoque de educación inclusiva orientado a identificar y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando igualdad de oportunidades y atención educativa pertinente.

Se implementan apoyos y estrategias pedagógicas flexibles, incluyendo ajustes razonables y principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para responder a la diversidad de características, intereses y necesidades de los estudiantes, incluyendo población con discapacidad y estudiantes con talentos excepcionales, en articulación con los apoyos institucionales disponibles.

3.8 Convivencia escolar y formación ciudadana

(Ley 1620 de 2013; Decreto 1965 de 2013; Decreto 1075 de 2015)

La institución promueve la convivencia escolar y la formación ciudadana como componentes fundamentales de la formación integral. En coherencia con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, se desarrollan acciones pedagógicas y formativas orientadas a la prevención de la violencia escolar, la promoción de derechos humanos, la educación para la sexualidad y la construcción de ambientes protectores, en articulación con el Manual de Convivencia y las rutas institucionales definidas.

3.9 Marco espiritual y doctrinal institucional

(Identidad institucional inspirada en el legado espiritual y pedagógico de Santa Madre Laura; formación en valores; respeto por la libertad de conciencia)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

La Institución Educativa Madre Laura integra un enfoque espiritual y humanista inspirado en el legado de Santa Madre Laura, orientado a la formación en valores, el sentido humano, el compromiso social y el espíritu de servicio como rasgos que identifican nuestra propuesta educativa.

Este marco se concreta en prácticas formativas que promueven el cuidado, la empatía, la confianza, la participación, la alegría y la construcción de sentido de vida, respetando la diversidad y la libertad de conciencia presentes en la comunidad educativa.

3.10 Pensamiento pedagógico de Santa Madre Laura Montoya Upegui

(Legado pedagógico y espiritual institucional)

El pensamiento pedagógico de Santa Madre Laura inspira una educación cercana, humanizante y comprometida con la transformación social. Desde esta perspectiva, la institución promueve el acompañamiento integral, la exigencia formativa con coherencia ética, el compromiso comunitario y la construcción del proyecto de vida.

En coherencia con esta identidad, se busca formar el estudiantado con pensamiento crítico, sensibilidad humana y responsabilidad social, como agentes transformadores de su realidad y entorno.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

4. GESTIONES INSTITUCIONALES

El Proyecto Educativo Institucional se desarrolla a través de las Gestiones Institucionales, entendidas como los macroprocesos que permiten planear, ejecutar, evaluar y mejorar la prestación del servicio educativo.

Estas gestiones garantizan la coherencia entre la filosofía institucional, la formación integral del estudiantado, la organización académica y la administración de recursos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y de los objetivos institucionales.

La institución ha identificado y estructurado los procesos necesarios para:

- La prestación del servicio educativo desde la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.
- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- El logro de los resultados académicos y formativos.
- La mejora continua de la gestión institucional.

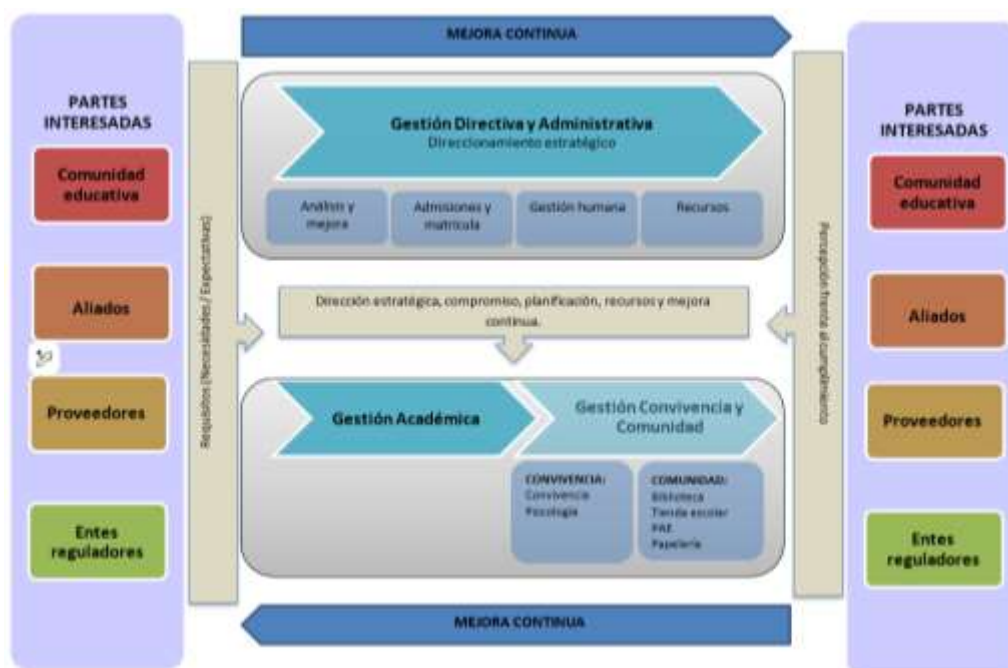
4.1 Mapa de procesos

El mapa de procesos organiza la gestión institucional en tres macroprocesos denominados “Gestiones”, los cuales interactúan entre sí y se articulan con las partes interesadas: comunidad educativa, aliados, proveedores y entes reguladores.

Las gestiones institucionales son:

1. Gestión Directiva-Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Convivencia y Comunidad

Cada gestión cumple un propósito específico dentro del funcionamiento integral de la institución.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

4.1.1 Gestión Directiva-Administrativa

Propósito

Direccionar estratégicamente la institución, garantizando la alineación entre la filosofía institucional, los objetivos estratégicos, los procesos académicos y los recursos disponibles.

Esta gestión lidera la planificación institucional, el seguimiento a resultados y la administración eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros, promoviendo una cultura institucional fundamentada en la inclusión, la equidad, el respeto por la diversidad, la accesibilidad y el reconocimiento de las diferencias, que garantice igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Alcance

Incluye:

- Promoción de políticas y estrategias institucionales orientadas a la inclusión, la equidad, la accesibilidad y el respeto por la diversidad de la comunidad educativa.
- Planeación institucional.
- Seguimiento a indicadores.
- Evaluación de resultados académicos y organizacionales.
- Análisis de la satisfacción de la comunidad educativa.
- Implementación de acciones de mejora.
- Gestión administrativa y financiera.

Componentes

a) Dirección estratégica y análisis institucional

- Formulación de objetivos institucionales.
- Evaluación del desempeño institucional.
- Seguimiento a planes de mejoramiento.
- Conservación y control de la información documentada.
- Definición y seguimiento de estrategias que promuevan la educación inclusiva, la equidad, la accesibilidad y el respeto por la diversidad, en concordancia con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

b) Gestión Humana

- Fortalecimiento de competencias del personal directivo docente, profesorado y administrativo.
- Desarrollo de competencias relacionadas con educación inclusiva, atención a la diversidad, ajustes razonables, enfoque diferencial, convivencia, derechos humanos y prevención de cualquier forma de discriminación.
- Evaluación de desempeño.
- Planes de formación y cualificación.
- Bienestar laboral.

c) Admisiones y Matrícula

- Gestión de continuidad del estudiantado antiguo.
- Ingreso del estudiantado nuevo.
- Identificación de necesidades específicas de apoyo y de accesibilidad del estudiantado, garantizando procesos de admisión y matrícula equitativos, inclusivos y libres de discriminación.
- Cumplimiento de criterios legales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

- Registro y actualización de información académica.

d) Gestión de Recursos e Infraestructura

- Administración de recursos asignados.
- Gestión ante la administración municipal.
- Mantenimiento y adecuación de infraestructura.
- Dotación y control de bienes institucionales.
- Gestión de recursos físicos, tecnológicos y de apoyo que favorezcan la accesibilidad, los ajustes razonables y la participación de todas las personas en condiciones de equidad.

4.1.2 Gestión Académica

Propósito

Diseñar, implementar, desarrollar y evaluar el currículo institucional, garantizando la formación integral de los estudiantes en coherencia con el PEI, la normatividad educativa vigente y las necesidades del contexto, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad, mediante prácticas pedagógicas que reconozcan la diversidad, favorezcan la participación de todos los estudiantes y contemplen los ajustes razonables y apoyos requeridos para el aprendizaje.

Alcance

Incluye:

- Diseño, revisión y actualización curricular.
- Diseño e implementación de estrategias de educación inclusiva, atención a la diversidad y ajustes razonables para favorecer el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.
- Planeación académica institucional.
- Elaboración y desarrollo de planes de área y aula.
- Implementación de estrategias pedagógicas.
- Evaluación del aprendizaje.
- Seguimiento al desempeño académico.
- Seguimiento a las necesidades educativas y a la efectividad de los apoyos pedagógicos implementados.
- Comisiones de evaluación y promoción.
- Desarrollo de proyectos pedagógicos obligatorios y transversales.
- Análisis de resultados académicos.
- Implementación de acciones de mejora académica.

Componentes

- Gestión curricular.
- Planeación y desarrollo pedagógico.
- Educación inclusiva, atención a la diversidad y apoyos pedagógicos.
- Evaluación institucional del aprendizaje.
- Seguimiento académico.
- Proyectos pedagógicos institucionales.
- Mejoramiento académico continuo.

Esta gestión garantiza coherencia entre planeación, práctica pedagógica y resultados académicos, promoviendo metodologías activas, evaluación formativa, educación inclusiva, equidad, accesibilidad, respeto por la diversidad, participación de todos los estudiantes y el mejoramiento continuo del desempeño académico y del servicio educativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

4.1.3 Gestión de Convivencia y Comunidad

Propósito

Formar y acompañar al estudiantado en su desarrollo socioemocional, ético y ciudadano, promoviendo ambientes escolares seguros, inclusivos, accesibles, democráticos y respetuosos de la diversidad, favoreciendo el bienestar, la participación, la equidad y la construcción de una cultura de paz para todos los integrantes de la comunidad educativa.

La Gestión de Convivencia y Comunidad es reconocida como proceso misional, dado que impacta directamente la formación integral del estudiantado y la calidad del servicio educativo.

Alcance

Incluye:

- Implementación y actualización del Manual de Convivencia.
- Promoción de derechos humanos y cultura de paz.
- Educación para la ciudadanía y la participación democrática.
- Prevención y atención de situaciones que afectan la convivencia escolar.
- Activación y seguimiento de rutas de atención.
- Acompañamiento socioemocional.
- Promoción de la inclusión, el respeto por la diferencia y la prevención de toda forma de discriminación o exclusión.
- Orientación a familias.
- Escuela de padres.
- Articulación con redes de apoyo externas.
- Seguimiento a servicios complementarios para el bienestar del estudiantado
- Implementación y seguimiento de estrategias que favorezcan la participación y permanencia del estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo y otras condiciones de diversidad.

Componentes

- Gestión de convivencia escolar.
- Promoción de la inclusión, la participación y la cultura de paz.
- Atención y seguimiento de situaciones de convivencia.
- Orientación y acompañamiento psicosocial.
- Relación familia–institución.
- Gestión de servicios complementarios de bienestar.

Esta gestión contribuye al desarrollo integral del estudiantado, fortaleciendo las competencias socioemocionales, la ciudadanía activa, la cultura de paz, el respeto por los derechos humanos, la inclusión, la equidad, el reconocimiento y valoración de la diversidad, la participación de la comunidad educativa y la construcción de ambientes protectores, seguros y libres de cualquier forma de discriminación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

5. HORIZONTE INSTITUCIONAL

5.1 Misión

La Institución Educativa Madre Laura tiene como misión acompañar y formar integralmente al estudiantado como bachilleres técnicos, con conciencia crítica, sentido humano y compromiso social, fundamentados en el respeto, la equidad y los valores ético-religiosos y ciudadanos.

Promueve una educación inclusiva, socioemocional y ética, con ambientes de aprendizaje que potencian el desarrollo humano, académico y técnico, que favorezcan la construcción de proyectos de vida, el fortalecimiento de la familia, la convivencia y el cuidado del entorno, y les permitan contribuir de manera responsable al sector productivo y a la transformación de la sociedad.

5.2 Visión institucional

La Institución Educativa Madre Laura en el 2028 será un referente en la formación integral.

Contará con una transformación curricular y alianzas internacionales en las que los bachilleres sean ciudadanos técnicos, constructores de escenarios de convivencia pacífica para el mundo, desarrollando las habilidades para el siglo XXI, en los cuales se evidencie de manera clara su espíritu investigativo, analítico, crítico, humano, que le ayude a ser agente transformador de su realidad y entorno.

5.3 Filosofía institucional

La Institución Educativa Madre Laura se proyecta con base en el Evangelio y los principios filosóficos de la Madre Laura, para la formación integral de los educandos, fomentando el respeto por la diferencia, la inclusión educativa y los valores éticos, religiosos y ciudadanos, construyendo así un ser capaz de transformar la sociedad y dispuesto al servicio de la comunidad.

5.4 Política de gestión

La Institución Educativa Madre Laura orienta su labor educativa desde el Evangelio y el legado espiritual y pedagógico de Santa Madre Laura, promoviendo una educación integral que forme personas con conciencia crítica, sentido humano, compromiso social y espíritu de servicio.

En coherencia con su carácter técnico y su modelo pedagógico crítico-social, la institución se compromete a:

- Brindar una educación integral de calidad que fortalezca el desarrollo humano, ético, socioemocional, académico y técnico de los estudiantes.
- Garantizar el respeto por la diferencia, la inclusión educativa y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, mediante la aplicación de ajustes razonables, estrategias pedagógicas flexibles y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Cumplir la normatividad vigente aplicable al sector educativo y asegurar la transparencia en el debido proceso.
- Promover ambientes de aprendizaje basados en metodologías activas desde la investigación y la participación en proyectos institucionales que aporten al desarrollo de competencias.
- Fortalecer la educación socioemocional y la convivencia pacífica como ejes transversales del proceso formativo.
- Fomentar el respeto por la propiedad intelectual, la responsabilidad social y el cuidado del entorno.
- Consolidar un talento humano competente, idóneo y comprometido con la formación integral y el mejoramiento continuo.
- Gestionar de manera eficiente los recursos físicos, financieros y tecnológicos asignados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

- Evaluar y mejorar continuamente el desempeño organizacional mediante el seguimiento a indicadores estratégicos y la medición de la satisfacción de la comunidad educativa.

5.5 Objetivos del sistema de gestión

1. Promover la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de competencias socioemocionales, académicas y técnicas, para fortalecer el desempeño educativo y su proyecto de vida, a través del seguimiento a resultados académicos y evaluaciones institucionales.
2. Asegurar una educación inclusiva mediante la implementación de ajustes razonables, estrategias pedagógicas flexibles y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para garantizar el acceso, la permanencia y la participación del estudiantado, mediante el seguimiento a la implementación de estas estrategias.
3. Fortalecer las prácticas pedagógicas mediante la implementación de metodologías activas basadas en la investigación y el trabajo por proyectos, para mejorar el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias en el estudiantado, evidenciado en los resultados académicos y la participación en proyectos.
4. Consolidar un talento humano competente mediante procesos de formación, acompañamiento y seguimiento al desempeño, para fortalecer su aptitud y compromiso con la filosofía institucional, evidenciado en el resultado del seguimiento al desempeño de su labor.
5. Optimizar la gestión de los recursos físicos, financieros y tecnológicos mediante la planificación, ejecución y seguimiento de su uso, para favorecer ambientes de aprendizaje adecuados, evidenciado en el mantenimiento de la infraestructura y la disponibilidad de los recursos.
6. Fortalecer el mejoramiento continuo institucional mediante el seguimiento a indicadores estratégicos y la medición de la satisfacción de la comunidad educativa, para mejorar el desempeño organizacional, evidenciado en la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora

5.6 Principios y valores que orientan la acción de la comunidad educativa

Los principios y valores institucionales constituyen referentes fundamentales para orientar las actuaciones, decisiones, relaciones y prácticas de los integrantes de la comunidad educativa. Su aplicación se articula con la filosofía institucional, la misión, la visión, el modelo pedagógico crítico-social, el enfoque de educación inclusiva, la formación integral y el pensamiento pedagógico de Santa Laura Montoya Upegui, desarrollados en el presente Proyecto Educativo Institucional.

“FORMAMOS PARA LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA PAZ”

Solidaridad: Los miembros de la comunidad educativa promueven el bienestar común mediante el servicio, el apoyo mutuo y el compromiso social, aportando a la construcción de una sociedad más humana, equitativa y coherente con los valores del Evangelio.

Respeto: La comunidad educativa reconoce y valora la dignidad de cada persona, aceptando la diferencia y promoviendo la inclusión, la equidad y la convivencia pacífica, en coherencia con los principios éticos, ciudadanos y el reconocimiento de la diversidad.

Paz: La comunidad educativa construye ambientes de convivencia basados en el diálogo, la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, favoreciendo el desarrollo socioemocional, el fortalecimiento de la familia y la transformación positiva de la sociedad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Justicia: La comunidad educativa actúa con sentido ético, equidad y responsabilidad social, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto por los derechos y el cumplimiento de los deberes, en coherencia con la formación de ciudadanos críticos comprometidos con la transformación de su entorno.

Mediación: La comunidad educativa promueve el diálogo, la escucha activa y la construcción conjunta de acuerdos para prevenir y transformar los conflictos de manera pacífica, fortaleciendo la reconciliación, la convivencia, la corresponsabilidad y el respeto por la dignidad humana.

Honestidad: La comunidad educativa actúa con rectitud, integridad y transparencia, evidenciando coherencia entre el pensar, el decir y el actuar. Obra correctamente, reconoce con verdad sus acciones y asume la responsabilidad por sus decisiones, cumple sus compromisos, respeta los bienes y derechos de los demás y contribuye a la construcción de relaciones basadas en la confianza, la justicia y el bien común.

Responsabilidad: La comunidad educativa asume con compromiso y conciencia las consecuencias de sus decisiones y acciones, cumpliendo oportunamente sus deberes y compromisos. Actúa con disciplina, autonomía y sentido del deber, contribuyendo al logro de los objetivos comunes, al cuidado de los recursos y a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Compromiso: La comunidad educativa asume con convicción y perseverancia sus responsabilidades personales y sociales, actuando de manera proactiva, responsable y coherente con los valores institucionales. Participa activamente en el logro de metas comunes, aporta al bienestar de los demás y contribuye, con sus acciones, a la transformación positiva de su entorno.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

6. PERFILES INSTITUCIONALES

6.1 Responsabilidades, funciones y perfiles del talento humano

La Institución Educativa Madre Laura define y gestiona las funciones, requisitos y competencias del talento humano en coherencia con la normatividad vigente del sector educativo y con su estructura organizacional.

En cumplimiento de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1278 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015, la institución adopta como marco de referencia el “Manual de funciones, requisitos y competencias para directivos docentes y docentes”, expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 003842 del 18 de marzo de 2022 y sus modificaciones posteriores.

Para efectos de su organización interna, la institución cuenta con el documento “P AD 08 Perfiles de cargo” el cual contiene la descripción detallada de:

- Identificación del cargo
- Misión del cargo
- Requisitos de educación, formación y experiencia
- Nivel de autoridad
- Responsabilidades principales

Este documento hace parte de la información documentada del sistema organizacional de gestión y se encuentra bajo control de versión, actualización y seguimiento por parte de la Gestión Directiva y Administrativa.

Los perfiles de los cargos de Rector(a), Coordinadores(as), Docentes y demás directivos docentes se ajustan a los requisitos establecidos en la Resolución 003842 de 2022 (Anexo Técnico 1), garantizando el cumplimiento de los requisitos legales para el ejercicio del cargo.

Los cargos administrativos, de apoyo y del sistema de gestión se definen mediante el documento institucional P AD 08, asegurando claridad en funciones, autoridad y responsabilidades.

La institución garantiza que todo el personal vinculado:

- Cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos por la normatividad vigente.
- Recibe inducción institucional.
- Participa en procesos de formación y actualización.
- Conoce sus responsabilidades dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Las funciones específicas no se transcriben en el presente PEI para evitar duplicidad documental y riesgo de desactualización, dado que se encuentran desarrolladas en el documento institucional vigente y en la normatividad aplicable.

6.2 Perfil del estudiante

La Institución Educativa Madre Laura forma estudiantes integrales, autónomos y críticos, capaces de participar activamente en la transformación de su entorno, en coherencia con los fines de la educación establecidos en la Ley 115 de 1994 y con el horizonte organizacional institucional.

El perfil del estudiante se estructura en las siguientes dimensiones:

Dimensión ética y ciudadana

- Actúa con honestidad, responsabilidad y respeto por la dignidad humana.
- Participa democráticamente en los espacios institucionales.
- Promueve la convivencia pacífica y la resolución dialogada de conflictos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

- Valora la diferencia y reconoce la diversidad como oportunidad de aprendizaje.
- Asume una postura crítica y propositiva frente a las problemáticas sociales.

Dimensión espiritual y humana

- Construye un proyecto de vida con sentido y compromiso social.
- Vive la espiritualidad que inspira la identidad institucional, respetando la libertad de conciencia y la pluralidad de creencias presentes en la comunidad educativa.
- Manifiesta sensibilidad social y espíritu de servicio.

Dimensión académica y cognitiva

- Desarrolla pensamiento crítico, analítico e investigativo.
- Reconoce y potencia sus capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Se compromete con la excelencia académica desde el esfuerzo y la disciplina.
- Aplica los conocimientos adquiridos en contextos reales.

Dimensión socioemocional

- Fortalece su autoestima y autocuidado.
- Gestiona sus emociones de manera responsable.
- Construye relaciones basadas en el respeto y la empatía.
- Desarrolla habilidades para la toma de decisiones conscientes.

Dimensión ambiental y social

- Actúa como protector del medio ambiente.
- Promueve prácticas responsables frente a la sexualidad, el uso del tiempo libre y el bienestar integral.
- Contribuye al desarrollo sostenible de su entorno.

Dimensión técnico-laboral

- Desarrolla competencias académicas y técnicas que le permitan proyectarse al mundo laboral o a la educación superior.
- Demuestra iniciativa, liderazgo y compromiso con su formación continua.

6.3 Perfil del docente

El docente de la Institución Educativa Madre Laura es un profesional de la educación comprometido con la formación integral de los estudiantes, en coherencia con la Ley 115 de 1994, el Decreto 1278 de 2002, el Decreto 1850 de 2002, el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 003842 de 2022.

Su ejercicio profesional se fundamenta en el modelo pedagógico crítico social, el enfoque organizacional basado en procesos y el compromiso con la mejora continua.

El perfil docente se estructura en las siguientes dimensiones:

Dimensión pedagógica y disciplinar

- Domina el saber específico que orienta y su didáctica.
- Planifica experiencias de aprendizaje coherentes con el PEI.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

- Participa activamente en los proyectos pedagógicos institucionales, incorporando estrategias lúdicas que favorecen la motivación y el aprendizaje significativo.
- Aplica metodologías activas desde la investigación.
- Implementa evaluación formativa y diferenciada.
- Analiza resultados académicos para fortalecer su práctica pedagógica.
- Utiliza tecnologías y recursos educativos pertinentes.

Dimensión inclusiva

- Reconoce la diversidad como principio pedagógico.
- Aplica el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Implementa ajustes razonables cuando se requieran.
- Participa en la construcción y seguimiento de PIAR.
- Elimina barreras para el aprendizaje y la participación.
- Promueve la igualdad de oportunidades y el enfoque basado en derechos.

Dimensión ética y humana

- Actúa con responsabilidad, coherencia y respeto por los derechos humanos.
- Promueve la convivencia democrática y la cultura de paz.
- Vive la espiritualidad que inspira la identidad institucional, respetando la libertad de conciencia y la pluralidad.
- Fomenta en el estudiantado sentido de justicia, solidaridad y compromiso social.

Dimensión investigativa y de innovación

- Confronta permanentemente su práctica pedagógica con fundamentos teóricos.
- Integra medios de información y comunicación al proceso educativo.
- Desarrolla proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas del entorno.
- Participa en procesos de actualización y perfeccionamiento profesional.
- Diseña e implementa estrategias pedagógicas innovadoras que promueven el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico y la solución de problemas.

Dimensión organizacional

- Conoce e interioriza el Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación.
- Participa en actividades curriculares y pedagógicas conforme a la normatividad vigente.
- Informa y acompaña al estudiantado y sus familias en los procesos académicos y de convivencia, promoviendo la corresponsabilidad en su formación integral.
- Se compromete en el desarrollo de actividades formativas, culturales y deportivas.
- Trabaja en equipo fortaleciendo su capacidad para interactuar con los demás.
- Aporta a la mejora continua mediante análisis de resultados e implementación de acciones de mejora.

El docente se reconoce como guía, orientador y facilitador del aprendizaje, abierto al cambio, comprometido con su formación permanente y con el desarrollo integral de la comunidad educativa.

6.4 Perfil del Padre, Madre, Acudiente o Cuidador

La familia, como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, es corresponsable del proceso educativo en articulación con la institución educativa, de conformidad con la **Ley 115 de 1994**, la **Ley 1098 de 2006** y la **Ley 2025 de 2020**, que fortalece la relación familia–escuela mediante la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

participación activa de los padres, madres, acudientes y cuidadores en los procesos formativos. En este sentido, la Institución Educativa Madre Laura reconoce la diversidad de configuraciones familiares presentes en la comunidad educativa y promueve una relación basada en el respeto, la corresponsabilidad, el diálogo permanente y el enfoque de derechos, favoreciendo la formación integral y el desarrollo del estudiantado.

El perfil de la familia se estructura en las siguientes dimensiones:

Dimensión formativa y ética

- Promueve en sus hijos valores de respeto, responsabilidad y convivencia pacífica.
- Actúa con coherencia entre el decir y el hacer.
- Establece normas, límites y hábitos desde el hogar, brindando orientación y acompañamiento para fortalecer la formación integral de sus hijos.
- Fomenta hábitos saludables y conductas protectoras frente a riesgos sociales.
- Ofrece ejemplo de honestidad, prudencia y compromiso.

Dimensión afectiva y comunicativa

- Propicia el diálogo respetuoso en el hogar.
- Fortalece la autoestima y seguridad de sus hijos.
- Escucha activamente y acompaña los procesos emocionales.
- Promueve relaciones basadas en el respeto y la empatía.

Dimensión académica y de acompañamiento

- Facilita condiciones adecuadas para el estudio.
- Acompaña el proceso académico y formativo.
- Participa activamente en reuniones, escuelas de padres y actividades institucionales.
- Mantiene comunicación oportuna con el profesorado y directivos.

Dimensión participativa y organizacional

- Respeta el Manual de Convivencia y los conductos regulares.
- Se integra a los espacios de participación institucional.
- Apoya proyectos pedagógicos, culturales y comunitarios.
- Contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.

Dimensión inclusiva

- Reconoce y valora la diversidad.
- Participa en estrategias de acompañamiento al estudiantado con necesidades de apoyo.
- Promueve igualdad de oportunidades y trato digno.

La institución fomenta una alianza familia–escuela basada en el diálogo, la corresponsabilidad y el compromiso con el desarrollo integral del estudiantado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

6.5 Manual de buenas prácticas institucionales - Anexo

La Institución Educativa Madre Laura cuenta con un Manual de Buenas Prácticas que orienta la actuación ética, pedagógica y organizacional de los miembros de la comunidad educativa.

Este documento establece lineamientos de conducta, criterios de actuación y buenas prácticas institucionales que fortalecen el clima escolar, la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la cultura organizacional.

El Manual de Buenas Prácticas se articula con el Manual de Convivencia y con las políticas y procedimientos del sistema organizacional de gestión, contribuyendo al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y al mejoramiento continuo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

7. RECURSOS

7.1 Infraestructura

La planta física de la Institución Educativa Madre Laura es propiedad de la Comunidad de las Misioneras de la Madre Laura y se encuentra al servicio de la Secretaría de Educación mediante la figura jurídica correspondiente.

La infraestructura institucional constituye una fortaleza institucional, dado que sus espacios amplios y el entorno natural favorecen el desarrollo de los procesos académicos en un ambiente adecuado para el aprendizaje y la convivencia.

La institución está organizada en bloques destinados a actividades académicas, administrativas y de apoyo pedagógico, los cuales incluyen aulas de clase, salas especializadas, áreas administrativas y espacios complementarios que respaldan la gestión institucional.

Dentro de la infraestructura se cuenta con:

- 1 Aula de Física y Química.
- 3 Aulas para el grado transición.
- 13 Aulas compartidas para primaria y bachillerato.
- 1 Biblioteca institucional.
- 6 Oficinas administrativas y de programas de ciudad.
- 1 Sala de profesores.
- 1 Coliseo cubierto para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y formativas.
- 1 Auditorio institucional.
- 2 Salas especializadas para media técnica
- 2 Salas para tecnología.
- Zonas verdes y áreas de esparcimiento.
- Parque infantil.
- Parquadero.
- Tienda escolar
- Área de recepción, alistamiento y distribución del Refrigerio Escolar

La institución gestiona el mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones, procurando condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, funcionalidad y accesibilidad, en coherencia con la normatividad vigente y el sistema organizacional de gestión.

La Institución dispone de infraestructura física y recursos tecnológicos que respaldan el desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de convivencia, en coherencia con su planeación estratégica y su sistema organizacional de gestión.

7.2 Infraestructura física y espacios especializados

La institución cuenta con:

- Salas de sistemas para primaria y bachillerato, destinadas al fortalecimiento de las competencias digitales.
- Salas de Media Técnica orientadas a Edición Audiovisual e Internet de las Cosas, que favorecen el desarrollo de competencias técnicas y tecnológicas.
- Aulas de clase dotadas con recursos audiovisuales.
- Auditorio institucional para actividades académicas, culturales y formativas.
- Espacios administrativos y directivos que apoyan la gestión institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Estos espacios se mantienen en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad, procurando ambientes propicios para el aprendizaje.

7.3 Recursos tecnológicos

La institución dispone de equipos de cómputo, dispositivos tecnológicos y conectividad a internet que facilitan:

- El desarrollo de procesos pedagógicos.
- La implementación de metodologías activas.
- El fortalecimiento de la media técnica.
- El trabajo colaborativo y la innovación.

La dotación tecnológica se actualiza progresivamente mediante gestión institucional y alianzas estratégicas.

7.4 Accesibilidad e inclusión

La gestión de los recursos físicos y tecnológicos se orienta bajo el principio de accesibilidad y eliminación de barreras, procurando condiciones que favorezcan la participación de la comunidad educativa.

7.5 Gestión y mantenimiento

La institución realiza acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y los equipos tecnológicos, así como procesos de evaluación y mejora continua, en coherencia con las necesidades pedagógicas y las posibilidades presupuestales.

7.6 Recursos Financieros

La Institución Educativa Madre Laura es de carácter oficial y su funcionamiento se enmarca en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín.

La financiación institucional se realiza a través de la asignación de recursos públicos conforme al número del estudiantado atendido, en coherencia con la normatividad vigente y los criterios establecidos por la entidad territorial.

La administración y ejecución de los recursos se desarrollan conforme a los acuerdos jurídicos establecidos con la entidad propietaria del inmueble, garantizando transparencia, legalidad y cumplimiento de los fines educativos.

7.7 Talento humano directivo y administrativo

La Institución Educativa cuenta con un equipo directivo responsable del direccionamiento estratégico, la gestión institucional y el liderazgo de los procesos académicos, administrativos y de convivencia escolar.

Asimismo, dispone de personal administrativo y de apoyo que contribuye al desarrollo de los procesos institucionales, la prestación del servicio educativo y la atención de la comunidad educativa.

En el marco del **modelo de administración por confesión religiosa**, autorizado para la institución, los cargos directivos, administrativos y de apoyo son provistos por la **Comunidad de las Hermanas Misioneras de la Madre Laura – Provincia de Medellín**, de conformidad con la normatividad vigente y los acuerdos establecidos con la Secretaría de Educación de Medellín para este tipo de instituciones educativas oficiales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Equipo directivo

- Rector(a).
- Coordinador(a) Académico(a).
- Coordinador(a) de Convivencia.

Personal administrativo y de apoyo

- Secretario(a).
- Psicólogo(a) institucional.
- Bibliotecólogo(a) o responsable de biblioteca.
- Profesional de apoyo en sistemas de gestión.

Personal operativo

- Personal de servicios generales.

Seguridad institucional

Servicio de vigilancia contratado conforme a la normatividad vigente.

7.8 Talento humano y equipo docente

La Institución Educativa Madre Laura cuenta con profesorado oficiales nombrados por la Secretaría de Educación de Medellín, distribuidos en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, conforme a la planta aprobada para cada vigencia.

El equipo docente desarrolla su labor pedagógica en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el sistema organizacional de gestión y la normatividad vigente.

7.9 Articulación con Programas de Ciudad

La institución participa en programas promovidos por la Secretaría de Educación y otras instancias municipales, orientados al fortalecimiento pedagógico, la inclusión y el acompañamiento integral del estudiantado.

Entre estos se encuentran estrategias relacionadas con:

- Entorno Protector.
- Unidad de Atención Integral (UAI).
- Programa Todos a Aprender (PTA) u otras iniciativas de acompañamiento académico.

La vinculación a estos programas se realiza conforme a las directrices de la entidad territorial y contribuye al fortalecimiento de los procesos institucionales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

8. POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

La Institución Educativa Madre Laura ofrece los niveles de:

- Educación Preescolar.
- Educación Básica Primaria.
- Educación Básica Secundaria.
- Educación Media Técnica.

Los grados se organizan en jornada mañana y jornada tarde, conforme a la planeación académica anual aprobada por la Secretaría de Educación.

Los estudiantes de los grados Décimo y Once desarrollan adicionalmente el componente de Media Técnica, cumpliendo con los requisitos de preparación para el desempeño laboral en jornada contraria.

La distribución de grupos y número del estudiantado se establece anualmente conforme a la matrícula oficial registrada ante la Secretaría de Educación.

Nivel Educativo	Grados	Jornada
Preescolar	Transición	Mañana
Educación Básica Primaria	Primero a Quinto	Mañana
Educación Básica Secundaria	Sexto a Noveno	Tarde
Educación Media Técnica	Décimo y Once	Mañana

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

9. PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

La Institución desarrolla un proceso de inducción y reinducción dirigido a los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, personal administrativo, estudiantado y padres de familia.

Este proceso de inducción y reinducción, dirigido al estudiantado, padres de familia, docentes y personal administrativo, se realiza con el propósito de facilitar su integración a la institución, dar a conocer la identidad institucional, los procesos organizacionales y las responsabilidades de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La inducción al estudiantado y familias se realiza cada año. Para las familias y estudiantado de transición, se desarrollan espacios de encuentro y orientación que favorecen su ingreso y adaptación a la vida escolar. Asimismo, se realiza inducción a los estudiantes nuevos de básica primaria y bachillerato, con el fin de facilitar su integración y conocimiento de la dinámica institucional.

Al profesorado nuevo se les realiza una inducción institucional y se les asigna un profesorado de apoyo, quien los acompaña en su proceso de adaptación, orientándolos en el conocimiento de las dinámicas institucionales, los procedimientos propios de su labor y el uso de las plataformas tecnológicas requeridas para el desarrollo de sus funciones.

Para el personal docente y administrativo se desarrolla anualmente un proceso de reinducción durante la semana institucional, mediante una estrategia de carrusel en la que las diferentes gestiones presentan y actualizan información relacionada con sus procesos, procedimientos, responsabilidades y demás aspectos relevantes para el adecuado funcionamiento institucional.

Este proceso tiene como propósito facilitar la integración a la vida organizacional de la institución, promover el conocimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), fortalecer el sentido de pertenencia y dar a conocer la identidad institucional, la filosofía, la misión, la visión, los valores, los principios de convivencia y la estructura de las gestiones institucionales.

Como parte del proceso de inducción, cuando se vincule un nuevo docente, la institución podrá designar un docente de apoyo que facilite su proceso de adaptación e integración a la dinámica institucional. Este acompañamiento estará orientado al conocimiento y uso de las plataformas tecnológicas institucionales, los procedimientos propios de su labor y demás aspectos académicos y operativos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones.

La inducción se realiza principalmente al inicio del año escolar o en el momento de vinculación de nuevos integrantes a la comunidad educativa, mientras que la reinducción se desarrolla periódicamente para actualizar y fortalecer el conocimiento institucional.

Durante este proceso se socializan, entre otros aspectos:

- La identidad organizacional de la institución.
- La filosofía institucional, misión, visión y valores.
- Los perfiles, compromisos, deberes y derechos de la comunidad educativa.
- La estructura organizacional y las gestiones institucionales.
- Las normas básicas de convivencia y participación.

Como apoyo para este proceso, la institución dispone en su página institucional del material denominado “Conoce la Institución”, el cual es complementado mediante espacios de socialización.

El desarrollo de estas actividades queda registrado mediante los formatos y evidencias institucionales definidos para tal fin.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

10. GOBIERNO ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

La Institución Educativa Madre Laura reconoce el Gobierno Escolar como un mecanismo de participación democrática orientado a fortalecer la formación ciudadana, la corresponsabilidad, la convivencia y la participación de la comunidad educativa en la vida organizacional.

De conformidad con la Ley 115 de 1994, el Gobierno Escolar de la institución está conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Estas instancias orientan, dirigen y acompañan la institución en los aspectos pedagógicos, académicos, administrativos y organizacionales, conforme a la normatividad vigente.

La institución cuenta, además, con otras instancias de participación democrática y representación escolar que fortalecen la cultura de la participación, el liderazgo, la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos y deberes de la comunidad educativa. Entre ellas se encuentran el personero estudiantil, el contralor escolar, el Comité Escolar de Convivencia, el Consejo de Estudiantes, el Consejo de Padres, la Asociación de Padres de Familia cuando exista, los representantes de grupo, los monitores de área y los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo. El personero estudiantil está previsto en la Ley 115 de 1994; el Consejo de Estudiantes y los procedimientos básicos de elección se desarrollan en el Decreto 1860 de 1994; y el Comité Escolar de Convivencia se enmarca en la Ley 1620 de 2013 y su reglamentación.

El propósito del Gobierno Escolar y de las instancias de participación es promover procesos de dirección y toma de decisiones con participación de la comunidad educativa, evitando prácticas autoritarias y favoreciendo el diálogo, la concertación, la transparencia, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de la vida escolar. Este enfoque es coherente con el sentido de la educación para la participación y la convivencia previsto en la Constitución Política y en la Ley General de Educación.

La institución fomenta la participación de estudiantes, docentes, directivos docentes, familias, egresados, personal de apoyo y demás actores de la comunidad educativa en asuntos pedagógicos, de convivencia, culturales, deportivos, artísticos, sociales y organizacionales, a través de los canales y órganos institucionales definidos. La participación democrática hace parte de la formación integral del estudiantado y se fortalece mediante el Proyecto de Democracia Escolar.

10.1 Órganos del Gobierno Escolar

10.1.1 Rector

El rector es el representante legal del establecimiento educativo y orienta la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Lidera los procesos pedagógicos, académicos, administrativos y de convivencia, ejecuta las decisiones del Gobierno Escolar y promueve el mejoramiento continuo del servicio educativo, de conformidad con la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y las demás normas vigentes.

10.1.2 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa para la orientación académica y administrativa de la institución. Su conformación, funciones y criterios generales de funcionamiento se desarrollan conforme a la Ley 115 de 1994 y al Decreto 1860 de 1994.

10.1.3 Consejo Académico

El Consejo Académico es la instancia superior de participación en la orientación pedagógica de la institución. Tiene a su cargo el estudio, revisión y ajuste del currículo, la organización del plan de estudios, la orientación de su ejecución y el acompañamiento a los procesos de evaluación institucional, conforme a la normatividad vigente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

10.2 Instancias de participación democrática

La institución reconoce como instancias de participación democrática escolar, entre otras, las siguientes:

- Personero estudiantil.
- Contralor escolar.
- Comité Escolar de Convivencia.
- Consejo de Estudiantes.
- Consejo de Padres.
- Asociación de Padres de Familia, cuando exista.
- Representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.
- Representantes de grupo.
- Monitores de área.

Estas instancias contribuyen a la participación, la representación, el liderazgo, la promoción de los derechos y deberes, el control social escolar y la formación ciudadana de los estudiantes. El Consejo de Padres, como órgano de participación de las familias, se encuentra desarrollado en el Decreto 1286 de 2005.

10.3 Democracia escolar

La Institución Educativa Madre Laura implementa el Proyecto de Democracia Escolar con el fin de fortalecer en los estudiantes el ejercicio de la participación, la autonomía, el liderazgo, el pluralismo, el respeto por la diversidad, la convivencia pacífica, la corresponsabilidad y la defensa de los derechos humanos. Este proyecto se desarrolla en coherencia con la Constitución Política, la Ley 115 de 1994 y la normativa vigente sobre convivencia escolar.

10.4 Reglas generales de funcionamiento

La conformación de los órganos del Gobierno Escolar y de las instancias de participación democrática se realizará dentro de los tiempos definidos por la normatividad vigente y por el calendario organizacional. Los procedimientos específicos de elección, perfiles, requisitos, funciones, períodos, causales de revocatoria, reemplazos, actas y demás aspectos operativos estarán desarrollados en el Manual de Convivencia, en el Proyecto de Democracia Escolar y en los anexos institucionales correspondientes. En el caso del personero estudiantil, la elección debe realizarse dentro de los treinta días calendario siguientes al inicio de clases; y para el Consejo Directivo, su integración debe surtirse dentro de los sesenta días calendario siguientes a la iniciación de clases, conforme al Decreto 1860 de 1994.

10.5 Evidencias

La institución conservará como evidencia del funcionamiento del Gobierno Escolar y de las instancias de participación democrática, entre otros, los siguientes registros:

- Actas de elección y posesión.
- Actas de reuniones.
- Listados de asistencia.
- Planes de trabajo de los representantes.
- Registros del Proyecto de Democracia Escolar.
- Evidencias de socialización, formación y acompañamiento.
- Registros fotográficos.

El Manual de Convivencia institucional constituye el instrumento que regula los derechos, deberes, procedimientos y mecanismos de participación de la comunidad educativa, en coherencia con la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1075 de 2015.

Este documento hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional y se encuentra adoptado y actualizado mediante acuerdo del Consejo Directivo. **Anexo:** Manual de Convivencia Institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

11. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

11.1 Contexto externo e interno

La Institución realiza de manera periódica el análisis de su contexto externo e interno con el propósito de identificar las condiciones sociales, culturales, económicas, educativas y organizacionales que influyen en la prestación del servicio educativo.

Este análisis permite reconocer los factores del entorno que pueden representar riesgos, desafíos u oportunidades para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y para el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

El análisis del contexto institucional se revisa y actualiza periódicamente como parte del Sistema de Gestión de Calidad Educativa de la institución.

11.1.1 Contexto territorial

La Institución Educativa Madre Laura se encuentra ubicada en el barrio Buenos Aires, perteneciente a la Comuna 9 del municipio de Medellín, en la zona centro oriental del departamento de Antioquia.

Este sector corresponde a un entorno urbano de carácter predominantemente residencial, con presencia de comercio local y servicios complementarios a la vivienda.

La comuna está conformada por diversos barrios que presentan características sociales y culturales heterogéneas, lo cual genera una población estudiantil diversa en términos sociales, familiares y culturales.

La ubicación urbana de la institución favorece el acceso de los estudiantes a diferentes servicios educativos, culturales, recreativos y de formación complementaria presentes en la ciudad.

11.1.2 Caracterización del entorno

Dimensión social

La comunidad se caracteriza por una diversidad de condiciones sociales y familiares propias de un contexto urbano. En el entorno se presentan dinámicas sociales que reflejan tanto procesos de organización comunitaria y participación ciudadana como retos asociados a problemáticas sociales que afectan especialmente a la población juvenil.

Las familias de la comunidad educativa se vinculan a diversas actividades laborales, principalmente en el sector de servicios, comercio y pequeñas unidades productivas.

Dimensión cultural

El sector cuenta con espacios culturales y comunitarios que contribuyen al desarrollo artístico, deportivo y recreativo de la población, entre ellos bibliotecas, casas de cultura, espacios deportivos y programas comunitarios.

Estos espacios constituyen oportunidades para el fortalecimiento de procesos educativos complementarios relacionados con la cultura, el deporte, la convivencia y la participación ciudadana.

Dimensión económica

El entorno presenta una dinámica económica basada principalmente en el comercio local, el sector de servicios y pequeñas unidades productivas. Estas condiciones inciden en las realidades socioeconómicas de las familias que hacen parte de la comunidad educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Dimensión ecológica y ambiental

La comunidad desarrolla progresivamente prácticas de cuidado ambiental relacionadas con el manejo adecuado de residuos, el reciclaje, la conservación de espacios naturales y el fortalecimiento de la cultura ambiental, en articulación con programas institucionales y comunitarios.

La institución reconoce que el cambio climático y la sostenibilidad constituyen factores del contexto que pueden influir en el desarrollo de los procesos educativos y en el bienestar de la comunidad educativa.

En consecuencia, promueve prácticas de educación ambiental, uso responsable de los recursos naturales y fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), fomentando en los estudiantes una cultura de responsabilidad ambiental, resiliencia y desarrollo sostenible.

11.1.3 Desafíos del contexto para la educación

El contexto social y urbano del entorno plantea diversos retos para la formación integral del estudiantado, entre los cuales se destacan:

- Fortalecer los procesos de convivencia escolar y cultura de paz.
- Promover la prevención de riesgos sociales que afectan a la población juvenil.
- Fortalecer el acompañamiento familiar en los procesos educativos.
- Potenciar el acceso de los estudiantes a oportunidades culturales, deportivas y formativas de la ciudad.
- Promover la formación en valores, participación ciudadana y construcción de proyectos de vida.

11.1.4 Oportunidades del entorno

El entorno territorial ofrece diversas oportunidades para el fortalecimiento de los procesos educativos, entre ellas:

- Acceso a instituciones educativas, culturales y deportivas de la ciudad.
- Presencia de organizaciones comunitarias y redes sociales que apoyan procesos formativos.
- Posibilidades de articulación con programas municipales relacionados con educación, cultura, deporte y participación juvenil.
- Espacios urbanos que favorecen el desarrollo de actividades pedagógicas y comunitarias.

11.2 Análisis de necesidades y problemáticas institucionales

A partir del análisis del contexto externo e interno, de la caracterización de la población estudiantil y de la comunidad educativa, de los resultados de la evaluación institucional, del desempeño académico y de convivencia, de la percepción de las partes interesadas y de las demás fuentes de información institucional, la Institución Educativa Madre Laura identifica y analiza las principales necesidades, problemáticas y factores que pueden incidir en el acceso, la permanencia, la participación, el aprendizaje, la convivencia, el bienestar y la formación integral del estudiantado. Este análisis busca reconocer no solo las situaciones que requieren intervención, sino también los factores asociados y sus posibles causas, con el propósito de orientar la planeación institucional, la definición de prioridades, la gestión de riesgos y oportunidades y las acciones de mejoramiento.

El diagnóstico institucional se revisa y actualiza periódicamente a partir de información objetiva y de los mecanismos de participación y evaluación definidos por la institución, de manera que el PEI responda a las necesidades reales y cambiantes de la comunidad educativa y de su contexto.

El análisis institucional incorpora un enfoque de educación inclusiva y de equidad, orientado a identificar las barreras que puedan afectar el acceso, la permanencia, la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Para ello se consideran las características y necesidades de la población estudiantil, las condiciones del contexto y los apoyos o ajustes que puedan requerirse, evitando prácticas de discriminación, exclusión o estigmatización.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

12. EVOLUCIÓN HISTÓRICA INSTITUCIONAL

La historia de la Institución Educativa Madre Laura tiene sus raíces en la obra educativa y misionera de Santa Laura Montoya.

En 1937, la Madre Laura adquirió con sus propios recursos la finca denominada *El Cuchillón*, ubicada en el sector de Buenos Aires, en Medellín. En junio de 1938, junto con algunas hermanas profesas y postulantes y con la motivación del padre Giraldo, fundó la primera Escuela Eucarística, que inició su labor educativa con 60 niños y niñas de los grados primero y segundo. Este hecho marcó el comienzo de una obra orientada a la formación integral, los valores ético-religiosos y el servicio a la comunidad.

En 1949 se creó la Escuela Normal Rural Madre Laura, bajo la dirección de la Hna. Estefanía Martínez Velilla. En 1952 egresó la primera promoción de normalistas rurales. Posteriormente, en 1960, gracias a la gestión de la Hna. Noemí Arboleda (San Cayetano), se logró el paso de Normal Rural a Normal Superior, cuya primera promoción egresó en 1963. Esta etapa consolidó la vocación pedagógica de la obra y su aporte a la formación de maestras.

En 1973 se cerró la Normal y la institución continuó prestando el servicio de básica primaria. En 1983 se abrió el nivel de preescolar con un grupo inicial de 25 estudiantes. Veinte años después del cierre de la Normal, bajo la dirección de la Hna. María del Carmen Molina, se retomó el bachillerato privado.

El 14 de enero de 1993 se iniciaron las actividades del bachillerato con los grados sexto y séptimo, aprobados mediante la Resolución 00816 del 30 de noviembre de 1993. Posteriormente, mediante la Resolución 009115 del 10 de octubre de 1994, se amplió la oferta educativa con los grados octavo y noveno. En 1996 se ampliaron los grupos de primaria, quedando dos grupos por grado.

En 1998 fue designada como rectora la Hna. María Isabel Londoño Vásquez y, por decisión de la directiva provincial de la Comunidad Religiosa, se fusionaron la básica primaria y el bachillerato bajo una sola dirección. Posteriormente, el 28 de abril de 1999, mediante el Decreto 004344 de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, el bachillerato fue oficializado, marcando el tránsito de colegio privado a establecimiento educativo oficial.

Otro momento determinante se produjo el 27 de noviembre de 2002, cuando mediante la Resolución 16277 se creó formalmente la Institución Educativa Madre Laura, de acuerdo con lo establecido en la legislación educativa colombiana.

A partir de 2003, bajo la dirección de la Hna. María Isabel Londoño Vásquez, la institución avanzó en la organización y gestión de la media técnica, inicialmente con énfasis en reparación y mantenimiento de computadores. Durante este proceso se adelantaron acercamientos y experiencias de articulación con el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y el Tecnológico de Antioquia y, posteriormente, se estableció la articulación con el SENA en el programa Técnico de Mantenimiento y Reparación de Computadores.

En 2004, la comunidad educativa vivió un acontecimiento de especial significado para su identidad institucional y espiritual: la beatificación de la Madre Laura Montoya, realizada el 25 de abril de 2004. Con motivo de esta celebración, la Institución Educativa Madre Laura, en articulación con la Institución Educativa Perpetuo Socorro de Belencito - Medellín, organizó un encuentro conmemorativo en el que ambas comunidades educativas participaron en un desfile acompañado por bandas musicales invitadas. El recorrido culminó en el Templo de la Luz, donde la comunidad religiosa esperaba con alegría a los participantes para compartir este momento de celebración y reconocimiento del legado espiritual, educativo y misionero de la Madre Laura.

También en el año 2004 se proclamó la primera promoción de Bachilleres Técnicos en Informática con énfasis en Mantenimiento y Reparación de Computadores, fortaleciendo la formación tecnológica y la preparación de los estudiantes para la continuidad educativa y el mundo laboral.

Ese mismo año se inició la construcción de un nuevo bloque, con el apoyo de la organización Manos Unidas y la participación de la comunidad educativa mediante iniciativas como la denominada *Marcha del Adobe*. Este proceso estuvo liderado por

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

la Hna. Rubiela Marín y la Hna. Luz Dary Salazar, quien asumió temporalmente la rectoría mientras la Hna. María Isabel Londoño prestaba un servicio a la comunidad religiosa. Asimismo, mediante la Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la Institución Educativa Madre Laura se fusionó con la Escuela Madre María Mazzarello, como resultado de un proceso de diálogo y participación de la comunidad educativa.

En 2006, la institución inició la organización e implementación de su Sistema de Gestión de Calidad. Como resultado de este proceso, en 2007 obtuvo la certificación de ICONTEC bajo la norma NTC ISO 9001:2000, para el diseño y la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica. Posteriormente, en 2010 y 2013, la certificación fue renovada bajo la NTC ISO 9001:2008, fortaleciendo progresivamente una cultura institucional basada en la gestión por procesos, la evaluación y la mejora continua.

También en 2006, la institución acogió el proyecto de ciudad denominado Media Técnica Nuclear, mediante el cual se brindaron oportunidades de formación técnica a estudiantes de otras instituciones educativas del núcleo que aún no contaban con esta oferta, ampliando así el impacto de la formación técnica institucional.

A partir de 2010, la Escuela Madre María Mazzarello se constituyó nuevamente como institución educativa independiente, luego de su separación legal de la Institución Educativa Madre Laura mediante la Resolución 11330 del 14 de diciembre de 2009.

En 2013 se actualizó el convenio con el SENA y, atendiendo a las necesidades y transformaciones del contexto, la oferta de media técnica evolucionó hacia nuevos programas relacionados con Sistemas y Diseño e Integración de Multimedia. Ese mismo año, la comunidad educativa celebró con especial alegría la canonización de Santa Laura Montoya, acontecimiento de gran significado para la identidad espiritual e institucional. En el marco de este momento histórico, algunos docentes de la institución viajaron a Roma para participar en la celebración de la canonización y, a nivel local, la comunidad educativa se vinculó activamente a las celebraciones realizadas en el Santuario de la Madre Laura, ubicado en el sector de Belencito, Medellín. También desde la institución se realizaron diferentes actividades conmemorativas que fortalecieron la filosofía institucional y la apropiación del legado espiritual, pedagógico y misionero de Santa Laura.

En 2014, la institución estuvo bajo la rectoría de Iván Darío Escobar González, quien, de acuerdo con la memoria histórica institucional, ha sido el único rector secolar en su trayectoria. Durante su gestión, la institución recibió la visita de la entonces secretaria de Educación, Dra. Alexandra Botero Peláez, quien la invitó a participar en el Premio a la Excelencia, al encontrarse entre las cuatro instituciones educativas destacadas del municipio de Medellín. Este reconocimiento estuvo acompañado por los resultados académicos alcanzados durante este periodo, en el que la institución registró, durante tres años consecutivos, un desempeño superior en las pruebas de Estado ICFES.

En 2015, la Institución Educativa Madre Laura continuó siendo de carácter oficial, con una administración privada mediante convenio con la Secretaría de Educación, en el marco de lo establecido en el Decreto 1066 de 2015, relacionado con la prestación del servicio educativo como confesiones religiosas. Durante este periodo, las Hermanas Misioneras nombraron como rectora a la Hna. Carmen Molina, quien ejerció el cargo durante aproximadamente dos meses. Asimismo, fue nombrado como capellán de la institución el padre Reinaldo Suárez, fortaleciendo el acompañamiento pastoral y espiritual de la comunidad educativa.

En 2016, la Hna. María Isabel Londoño Vásquez fue nombrada nuevamente como rectora por la representante legal de la comunidad de las Hermanas Misioneras, Hna. Rubiela Marín, superiora provincial. La Hna. María Isabel Londoño Vásquez ejerció la rectoría durante los años 2016 y 2017, dando continuidad al acompañamiento y liderazgo de la comunidad religiosa en la gestión institucional.

En 2018, la Hna. Antonia Gómez Vega fue nombrada rectora por la representante legal de la comunidad de las Hermanas Misioneras, Hna. Luz Enith Quintero, superiora provincial. En septiembre del mismo año, la Hna. Antonia Gómez Vega se retiró de la rectoría y, de acuerdo con la reseña histórica institucional, Paula Andrea Rueda asumió esta responsabilidad durante aproximadamente dos meses.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

En 2019, la Hna. Luz Marina Zapata Olaya fue nombrada rectora por la representante legal de la comunidad de las Hermanas Misioneras, Hna. Luz Enith Quintero, en el marco del convenio con la Secretaría de Educación. Durante este año, la institución celebró además 80 años de trayectoria educativa, reafirmando su identidad Laurista y su compromiso con la formación integral y el servicio a la comunidad.

En 2020 se inició la participación en el proceso Colegios con Propósito y se realizó el primer Foro de la Madre Laura “De la selva a la escuela, Laura Montoya Upegui, las huellas de un camino recorrido; dando apertura a nuevos espacios institucionales de reflexión, participación y fortalecimiento de la identidad Laurista. En este escenario comenzó a consolidarse la participación del docente Jorge Duque Hernández como ponente en espacios de reflexión y divulgación relacionados con la vida, obra y legado de Santa Laura Montoya.

En 2021, la institución realizó la transición de su sistema de gestión basado en ISO 9001:2015 hacia la ISO 21001:2018, Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas, fortaleciendo el enfoque hacia los estudiantes y otros beneficiarios y consolidando principios relacionados con la gestión educativa, la accesibilidad y equidad, la responsabilidad social, la conducta ética y la mejora continua.

En este proceso de transformación, la institución ha avanzado progresivamente en el fortalecimiento de una educación inclusiva, orientada al reconocimiento y valoración de la diversidad y a la generación de condiciones que favorezcan el acceso, la participación, el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes. Estos avances se han reflejado en la implementación de estrategias de acompañamiento, la identificación y atención de las necesidades particulares de los estudiantes, la realización de ajustes y apoyos pedagógicos, el fortalecimiento de prácticas educativas inclusivas y la promoción de una cultura institucional basada en el respeto por la diferencia, la equidad y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación. De esta manera, la inclusión se ha consolidado progresivamente como un componente transversal de la formación integral y de la gestión institucional.

Paralelamente, se inició el proceso de transformación curricular y se conformó un equipo institucional para orientar su desarrollo. Durante este periodo se fortaleció la participación en iniciativas como Colegios con Propósito, el Programa Todos a Aprender (PTA), concursos de robótica y diferentes escenarios de innovación y reconocimiento educativo. Los estudiantes participaron, además, en iniciativas como Jóvenes Talento 4.0, obteniendo reconocimientos.

Durante 2022, la institución continuó fortaleciendo los procesos de innovación, tecnología y participación académica. Estudiantes de los grados décimo y undécimo participaron como embajadores del Congreso SER + STEM, se desarrollaron experiencias de creación tecnológica mediante herramientas digitales y se realizó el primer encuentro de experiencias significativas de la Institución Educativa Madre Laura, con participación de otras instituciones educativas. Asimismo, la institución compartió experiencias relacionadas con inclusión y permanencia educativa.

En 2023, la institución participó con ocho proyectos en los Premios Ser Mejor, obteniendo seis reconocimientos en las categorías de Gestión Ejemplar, Pedagogía del Buen Vivir, Mejoramiento Educativo, Gestión de Calidad, liderazgo estudiantil y desarrollo de videojuegos. Entre estos reconocimientos se destaca el premio Gestión Ejemplar, considerado el máximo reconocimiento otorgado a una institución educativa en este certamen, por la integralidad de sus procesos, el desarrollo de sus proyectos y el impacto generado en la comunidad educativa. Estos logros evidenciaron el fortalecimiento de la gestión institucional, las experiencias pedagógicas, la innovación y la participación estudiantil.

En 2024 continuó el fortalecimiento de los ambientes y experiencias de aprendizaje. Se inauguró la sala de informática de primaria, se inició la emisora estudiantil “Sintonía con la escuela”, se promovieron encuentros orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares y se participó en escenarios académicos relacionados con el legado de Santa Laura Montoya. Asimismo, estudiantes de la institución obtuvieron reconocimientos en el concurso de oratoria realizado por el Colegio Divino Salvador, con dos primeros puestos y dos segundos puestos. En el ámbito académico, los estudiantes de grado 11.º obtuvieron resultados destacados en las Pruebas Saber 11, desempeño que permitió a la institución ubicarse en el octavo puesto y posicionarse entre los diez mejores colegios de Medellín, constituyéndose en un logro significativo para la comunidad educativa y en un reconocimiento al compromiso institucional con la formación y el mejoramiento continuo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

En 2025, la institución incrementó la implementación de metodologías activas y continuó promoviendo proyectos de participación e innovación pedagógica. Se presentaron siete proyectos a los Premios Ser Mejor y se realizó el VI Foro de la Madre Laura, en el auditorio del ITM, bajo el lema *“Madre Laura, voz de los olvidados: camino de la transformación social”*. Durante este periodo se destacó especialmente la participación internacional del estudiante Juan José Gómez Ramírez, de la Institución Educativa Madre Laura, en una competencia de Inteligencia Artificial realizada en China, experiencia que fortaleció la proyección institucional en escenarios de innovación, ciencia y tecnología. Asimismo, se contó con representación estudiantil a nivel nacional en Bogotá, en un escenario relacionado con astronomía, ampliando las oportunidades de aprendizaje, participación y proyección del estudiantado.

En el marco de estos espacios de reflexión y fortalecimiento de la identidad institucional, entre 2020 y 2025 el docente Jorge Duque Hernández participó como ponente en diferentes ediciones del Foro Institución Educativa Madre Laura, abordando aspectos relacionados con la dimensión pedagógica, misionera y humana de Santa Laura Montoya. Esta trayectoria incluyó las ponencias *Madre Laura maestra, identidad y contingencia* (2020); *Laura, mujer pedagoga* (2022); *Viajes de Madre Laura* (2023) y *Paralelo de dos vidas misioneras: Isabel Tejada Cuartas y Laura Montoya Upegui* (2025). Asimismo, en 2024 participó en el III Congreso Internacional Laura Montoya Upegui, *Convergencias teológicas, literarias, sociales y estéticas*, con la ponencia *Nos llegan cartas de Laura Montoya Upegui. El aprendizaje integrado a partir de la narración epistolar*. Estas participaciones han contribuido a la reflexión, apropiación y divulgación del legado de Santa Laura Montoya y a su articulación con los procesos educativos de la institución.

En 2026, la Institución Educativa Madre Laura obtuvo el Premio SmartFilms en las categorías de Mejor Docente y Mejor Institución Educativa, como reconocimiento a la promoción y el acompañamiento de la participación estudiantil en la realización de cortometrajes, en el marco de un proyecto promovido por el Distrito de Medellín para la creación y presentación de producciones audiovisuales sobre la ciudad. En esta experiencia participaron estudiantes de los grados 10º y 11º de la media técnica en Audiovisuales, y estudiantes de grado 11º lograron ubicarse entre las 90 finalistas de un total de 4.000 participantes. Este reconocimiento evidencia el fortalecimiento de experiencias pedagógicas que integran la creatividad, la comunicación, la cultura, el uso de herramientas audiovisuales y el reconocimiento del territorio como escenarios para el aprendizaje y la participación estudiantil.

También en 2026 se destacó la participación de estudiantes de grado 11º en diferentes escenarios de ciencia, tecnología e innovación. En el Congreso Tech 2026 – Club Medellín CENSA Fest, en el encuentro de robótica “Robot Soccer”, realizado en el ITM; los estudiantes obtuvieron el primer puesto, evidenciando sus competencias en robótica, programación y trabajo colaborativo.

Asimismo, estudiantes de grado 11.º participaron en “Expo ciencia y Tecnología 2026” de la ciudad de Medellín con dos proyectos: “Pastillero automático” y “Robot recolector de residuos”. Estas experiencias favorecieron la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en el desarrollo de soluciones orientadas a necesidades del entorno y fortalecieron la investigación, la creatividad, la innovación y la resolución de problemas como componentes de la formación integral.

Durante 2026, la institución también proyecta su participación en los Premios Ser Mejor con tres iniciativas: “Robótica”, “Sexuados, mil lenguajes” y “Mi escuela, un arcoíris de mil colores”, este último enfocado en el fortalecimiento y la apropiación de los valores y principios institucionales en la comunidad educativa. La presentación de estos proyectos evidencia la continuidad de experiencias orientadas a la innovación pedagógica, la formación integral, la inclusión, la identidad institucional y el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas, así como el compromiso de docentes y estudiantes con la construcción y socialización de experiencias significativas.

Esta trayectoria evidencia la evolución de la Institución Educativa Madre Laura desde una obra educativa iniciada por Santa Laura Montoya hasta una organización educativa que articula su identidad Laurista, su tradición pedagógica y espiritual, la formación integral, la educación técnica, la gestión educativa, la innovación pedagógica, la inclusión y la mejora continua. Los diferentes momentos de su historia y el liderazgo de las Hermanas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena han contribuido a consolidar una propuesta educativa que conserva el legado de su fundadora y, al mismo tiempo, evoluciona para responder a las necesidades de los estudiantes, las familias, el contexto y los desafíos contemporáneos de la educación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

13. SISTEMAS Y PROCESOS COMUNICATIVOS

La Institución reconoce la comunicación organizacional como un elemento fundamental para el adecuado funcionamiento institucional, la participación de la comunidad educativa, la transparencia en la gestión y la circulación oportuna de la información.

En este sentido, la institución implementa un Plan de Comunicación Organizacional, mediante el cual se articulan las diferentes estrategias, medios y canales utilizados para informar, orientar y acompañar a los integrantes de la comunidad educativa en los asuntos académicos, administrativos, de convivencia y organizacionales.

Este plan es coordinado desde la Gestión Directiva, se revisa periódicamente y define los mecanismos institucionales para garantizar una comunicación clara, oportuna y accesible.

El plan contempla, entre otros aspectos:

- Estrategias de comunicación institucional.
- Responsables de la comunicación.
- Población a la cual se dirige la información.
- Canales de comunicación utilizados.
- Frecuencia de divulgación de la información.

A través de estos mecanismos la institución garantiza que el estudiantado, familias, profesorado, directivos docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa puedan acceder a información relevante sobre el funcionamiento institucional, actividades académicas, procesos pedagógicos, convivencia escolar, cronogramas, citaciones y demás asuntos organizacionales.

La institución utiliza diversos canales de comunicación institucional, entre los cuales se encuentran:

- Página web institucional y plataforma académica.
- Comunicados institucionales y circulares.
- Carteleros informativos.
- Sistema de sonido institucional.
- Correo electrónico institucional.
- Citaciones a reuniones.
- Reuniones institucionales y encuentros con padres de familia.
- Redes sociales institucionales.
- Mensajería institucional (cuando corresponda).
- Plataforma de gestión académica utilizada por la institución.

Estos mecanismos permiten fortalecer la participación de la comunidad educativa, facilitar la coordinación de las actividades institucionales y garantizar la difusión oportuna de la información relevante para el desarrollo del servicio educativo.

El detalle de las estrategias, responsables, canales de comunicación y frecuencias de divulgación se encuentra desarrollado en el Plan de Comunicación Institucional y en los procedimientos organizacionales correspondientes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLE	A QUIÉN SE DIRIGE	CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA
Para recordar	Equipo Directivo	Comunidad educativa	Página web institucional, cartelera institucional	Semanal
Información o reflexiones institucionales por sonido	Equipo Directivo	Docentes, estudiantes, personal de apoyo	Sistema de sonido institucional (parlantes)	Según evento institucional
Resoluciones rectorales	Rectoría	Directivos docentes y docentes	Carpeta institucional, correo electrónico institucional	Al iniciar el año escolar o cuando se expidan
Circulares institucionales	Equipo Directivo	Comunidad educativa	Comunicados escritos, correo electrónico, página web institucional, carteleras informativas	Según evento institucional
Citaciones a reuniones de Consejo Académico, Consejo Directivo, comités y reuniones operativas	Secretaría	Miembros de los órganos institucionales	Correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes institucionales, citaciones formales	Según programación institucional
Citaciones a padres de familia	Docentes, coordinación, rectoría	Padres de familia y estudiantes	Formato de citación, redes sociales institucionales, cartelera, llamadas telefónicas, mensajes institucionales	Según evento institucional
Cronograma institucional anual	Equipo Directivo	Docentes y personal administrativo	Correo electrónico institucional, socialización en reuniones, carteleras informativas	Semestral o cuando se actualice
Información sobre novedades en horarios	Equipo Directivo	Docentes, estudiantes y familias	Cartelera institucional, correo electrónico, página web institucional, redes sociales institucionales	Según evento institucional
Carteleras pedagógicas por áreas	Docentes	Comunidad educativa	Espacios institucionales destinados a carteleras	Según programación institucional
Reuniones y capacitaciones docentes	Equipo Directivo y equipo interdisciplinario (UAI, EEP)	Docentes	Convocatorias institucionales, agenda institucional	Según programación institucional
Direcciones de grupo	Coordinación de convivencia y equipo interdisciplinario	Estudiantes	Espacios pedagógicos de dirección de grupo	Quincenal

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLE	A QUIÉN SE DIRIGE	CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA
Formación institucional	Equipo Directivo y docentes responsables de disciplina	Docentes y estudiantes	Estrategias institucionales de formación	Quincenal
Página web institucional y plataforma académica	Equipo Directivo	Comunidad educativa	Página web institucional / plataforma académica (Master 2000 u otra plataforma institucional)	Actualización periódica
Pantalla emergente o avisos institucionales	Equipo Directivo	Comunidad educativa	Página web institucional	Según evento institucional
Reuniones con padres de familia	Equipo Directivo y docentes	Padres de familia	Citaciones, página web institucional, cartelera, mensajes institucionales	Según programación institucional
Asamblea general de padres de familia	Equipo Directivo y docentes	Comunidad educativa	Citaciones formales, página web institucional, cartelera, mensajes informativos	Inicio del año escolar y entrega de informes académicos
Coordinación de actividades y difusión de información por medio de los padres de apoyo.	Equipo Directivo y docentes	Comunidad educativa	WhatsApp	Según necesidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

14. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LAS GESTIONES

14.1 Gestión directiva / administrativa

La Gestión Directiva y Administrativa orienta el direccionamiento estratégico de la Institución Educativa Madre Laura y garantiza la planificación, organización, seguimiento y mejora continua de los procesos institucionales.

Para el desarrollo de esta gestión se adopta la metodología PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), la cual permite estructurar los procesos institucionales, hacer seguimiento a los planes establecidos y promover la mejora continua del servicio educativo en beneficio de la comunidad educativa.

Planeación institucional

La planeación institucional se desarrolla anualmente y se fundamenta en los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en las disposiciones de la Secretaría de Educación y en las necesidades identificadas en los procesos institucionales.

En este marco se elaboran y desarrollan las siguientes acciones:

- Cronograma institucional anual, el cual se construye a partir del calendario académico definido por la Secretaría de Educación y contempla las 40 semanas académicas establecidas para el desarrollo de las actividades escolares. Este cronograma se socializa con los docentes y se articula con los proyectos pedagógicos institucionales y demás actividades programadas.
- Resolución Rectoral de inicio de año, mediante la cual se formaliza la asignación académica del profesorado, la participación en proyectos institucionales, la jornada laboral, la intensidad horaria y el plan de estudios aprobado.
- Proceso de inducción y reinducción, dirigido al profesorado, estudiantado, padres de familia y personal administrativo que se vincula a la institución, con el propósito de dar a conocer la identidad institucional, los procesos organizacionales y las responsabilidades dentro de la comunidad educativa.

Seguimiento y control de la gestión

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades institucionales, el equipo directivo realiza reuniones periódicas en las que se revisa el cumplimiento de las actividades programadas, se analizan situaciones institucionales y se revisan los lineamientos y orientaciones emitidas por la Secretaría de Educación y otras instancias del sistema educativo.

En estas reuniones se realiza seguimiento al desarrollo del cronograma institucional, a los proyectos pedagógicos y a las actividades programadas, dejando registro mediante actas que contienen los temas tratados, las decisiones adoptadas y los compromisos establecidos.

De igual manera, se realiza seguimiento al plan de acción institucional mediante herramientas de gestión que permiten evaluar el cumplimiento de las metas y orientar los ajustes necesarios para el mejoramiento continuo.

Gestión del talento humano

La gestión directiva también orienta procesos relacionados con el desarrollo del talento humano, entre los cuales se destacan:

- el acompañamiento al proceso de evaluación de desempeño docente conforme a la normativa vigente aplicable a los docentes regidos por el Decreto 1278;
- la formulación anual del plan de formación docente, construido a partir de las necesidades identificadas en los procesos pedagógicos y organizacionales;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

- la coordinación de espacios de participación institucional y trabajo colaborativo entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

Comunicación institucional

La gestión directiva lidera los procesos de comunicación institucional mediante circulares, reuniones, publicaciones en la página web institucional y otros canales de información que permiten mantener informada a la comunidad educativa sobre las actividades, decisiones y procesos institucionales.

Gestión de recursos e infraestructura

La institución realiza anualmente el plan de mantenimiento de la planta física, el cual permite identificar necesidades de adecuación, mejoramiento y conservación de la infraestructura institucional.

Asimismo, se gestionan los recursos necesarios para el funcionamiento institucional y para el desarrollo de proyectos que fortalezcan la formación del estudiantado, en articulación con entidades externas y organizaciones que apoyan los procesos educativos.

La identificación de necesidades institucionales se realiza mediante la participación del profesorado y responsables de proyectos, quienes registran los requerimientos de recursos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas. Estas necesidades son analizadas por el equipo directivo y gestionadas conforme a los procedimientos establecidos por la institución.

14.1.1 Evaluación institucional

La Institución Educativa Madre Laura desarrolla la evaluación institucional como un proceso sistemático de análisis, reflexión y mejora continua, liderado desde la Gestión Directiva con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Este proceso se realiza mediante la herramienta institucional definida por la Secretaría de Educación de Medellín para la autoevaluación institucional, a través de la cual se valoran las distintas gestiones, procesos, prácticas y resultados de la institución.

Los resultados de la autoevaluación constituyen insumo para la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), del plan de acción anual y de las acciones de seguimiento orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la gestión organizacional y la satisfacción de la comunidad educativa.

La evaluación institucional también integra información proveniente de auditorías internas y externas, resultados académicos, seguimiento a indicadores, encuestas de percepción y demás fuentes de análisis institucional, con el fin de consolidar acciones de mejora continua.

14.1.2 Evaluación de docentes, directivos y personal administrativo

La evaluación del desempeño del personal docente, directivo docente y administrativo se desarrolla como parte de la gestión del talento humano y tiene como propósito fortalecer el mejoramiento continuo, el cumplimiento de funciones y el desarrollo organizacional.

En el caso del profesorado y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002, la institución adelanta el proceso de evaluación de desempeño conforme a la normatividad vigente, mediante acta de inicio, seguimiento periódico, valoración de evidencias, espacios de retroalimentación y, cuando se requiere, formulación de acciones o planes de mejoramiento.

La rectoría, con el apoyo de las coordinaciones, orienta este proceso mediante la revisión del cumplimiento de funciones, responsabilidades, entregables y evidencias relacionadas con la gestión académica, de convivencia y organizacional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

En el caso del personal administrativo, la institución desarrolla procesos de seguimiento y retroalimentación sobre el cumplimiento de funciones, apoyados en ejercicios de autoevaluación, revisión de evidencias y espacios de conversación orientados al mejoramiento del desempeño.

Estos procesos permiten identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de acompañamiento o formación, en coherencia con los propósitos institucionales y con la mejora continua del servicio educativo.

14.2 Gestión académica

La Gestión Académica constituye el eje central del servicio educativo, en tanto orienta los procesos pedagógicos y curriculares mediante los cuales la institución promueve el aprendizaje, el desarrollo integral y la formación de competencias en los estudiantes.

Esta gestión comprende, entre otros aspectos, el diseño y actualización curricular, el modelo pedagógico institucional, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula, el seguimiento al aprendizaje, la evaluación del estudiantado y la organización del plan de estudios, reconociendo la diversidad de la población estudiantil y la necesidad de brindar respuestas educativas pertinentes e inclusivas.

En coherencia con el manual de funciones para directivos docentes y el profesorado adoptado por el Ministerio de Educación Nacional, esta gestión orienta el enfoque pedagógico, didáctico y curricular definido en el PEI; promueve la apropiación de los referentes nacionales de calidad; impulsa estrategias pedagógicas articuladas e inclusivas; y realiza seguimiento a los resultados académicos para fortalecer los procesos de aprendizaje.

Anualmente, con la participación del Consejo Académico, la institución revisa el plan de estudios, las estrategias pedagógicas y los mecanismos de seguimiento al aprendizaje para realizar los ajustes necesarios de acuerdo con las características, necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

De igual manera, la Gestión Académica analiza los resultados de la autoevaluación institucional, de las pruebas externas y de los procesos internos de seguimiento académico para identificar oportunidades de mejora y orientar acciones de fortalecimiento pedagógico.

14.2.1 Modelo pedagógico crítico-social

La Institución Educativa Madre Laura asume como referente el modelo pedagógico crítico-social, el cual orienta la formación integral de los estudiantes como sujetos históricos, sociales, críticos y transformadores de su realidad.

Este modelo reconoce a los estudiantes como protagonistas del proceso educativo y promueve el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales, éticas, comunicativas y reflexivas a partir del análisis de las realidades del contexto, la problematización del conocimiento y la búsqueda de alternativas de transformación personal y social.

Desde esta perspectiva, la práctica pedagógica se orienta hacia:

- el desarrollo del pensamiento crítico, analítico e investigativo;
- la lectura comprensiva de la realidad;
- la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje;
- el respeto por la diversidad y las diferencias;
- la construcción de conocimiento con sentido social;
- y la formación de personas comprometidas con la convivencia, la dignidad humana y la transformación del entorno.

Este enfoque dialoga con los aportes de Paulo Freire, especialmente en relación con la pedagogía de la pregunta, el reconocimiento de los saberes previos de los estudiantes, la educación como práctica crítica y la necesidad de una coherencia ética entre el discurso y la acción pedagógica.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

En coherencia con la visión institucional, este modelo busca formar el estudiantado con espíritu crítico, investigativo, humano y propositivo, capaces de afrontar los retos del mundo contemporáneo y de aportar a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y solidaria.

14.2.2 Pedagogía del amor de Santa Laura

La institución complementa este enfoque con la Pedagogía del Amor inspirada en Santa Laura Montoya, entendida como una educación humanizante, cercana, respetuosa de la dignidad de cada persona y orientada por el servicio, la sensibilidad social y la transformación de la realidad.

Esta perspectiva promueve:

- el respeto por la persona y su diversidad;
- la formación en valores;
- la educación afectiva y relacional;
- la construcción de vínculos pedagógicos basados en el amor, la escucha y el acompañamiento;
- y el compromiso con la justicia, la paz, la verdad y la dignificación humana.

En el desarrollo de esta gestión, la institución articula acciones internas y externas de apoyo pedagógico y acompañamiento, entre ellas las orientadas por la Unidad de Atención Integral (UAI), con el fin de fortalecer la educación inclusiva, la permanencia escolar, la flexibilización curricular y la respuesta pertinente a las necesidades de los estudiantes.

De esta manera, la propuesta pedagógica institucional articula el enfoque crítico-social con la Pedagogía del Amor, fortaleciendo una formación integral, inclusiva, ética, investigativa, técnica y socialmente comprometida.

14.2.3 Propósitos de formación

La propuesta pedagógica institucional orienta la formación de estudiantes para:

- la vida y el desarrollo integral;
- la construcción de proyectos de vida;
- el ejercicio de la participación, la autonomía y la democracia;
- la apropiación crítica del conocimiento;
- el uso pertinente de la tecnología;
- la solución de problemas del contexto;
- y la transformación positiva de la realidad social.

14.2.4 Concepción del maestro y del estudiante

La institución concibe al maestro como un profesional crítico, reflexivo, innovador, investigador, promotor de valores y facilitador de aprendizajes inclusivos y significativos.

Asimismo, concibe al estudiantado como una persona autónoma, reflexiva, investigativa, propositiva, formada en valores y capaz de construir conocimientos y actuar sobre su entorno con responsabilidad social.

14.2.5 Política de inclusión y diversidad

La Institución Educativa Madre Laura reconoce la educación inclusiva como un principio orientador de su propuesta educativa y como una condición necesaria para garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, en condiciones de participación, equidad, permanencia, aprendizaje y desarrollo integral.

La institución orienta sus acciones de inclusión y diversidad de acuerdo con la normativa vigente, especialmente con el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

En este marco, la institución cuenta con apoyos profesionales, pedagógicos e interinstitucionales para favorecer los procesos de atención educativa, acompañamiento y flexibilización curricular, entre ellos la orientación escolar, el apoyo psicosocial, el docente de apoyo pedagógico y el acompañamiento de la Unidad de Atención Integral (UAI), de acuerdo con la disponibilidad institucional, la oferta del servicio y las orientaciones definidas por la entidad territorial.

La UAI constituye un apoyo importante para el fortalecimiento de la educación inclusiva en la institución, mediante procesos de asesoría, acompañamiento y orientación dirigidos a directivos, docentes, familias y estudiantes, especialmente en lo relacionado con la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la formulación de orientaciones pedagógicas, la implementación de ajustes razonables y el fortalecimiento de prácticas educativas inclusivas.

Para el desarrollo de esta política se implementan, entre otras, las siguientes acciones:

- Identificación y caracterización del estudiantado que requieren apoyos o ajustes;
- Revisión de diagnósticos y soportes aportados por las familias;
- Registro de la información pertinente en los sistemas institucionales y oficiales correspondientes;
- Orientación a los docentes sobre estrategias pedagógicas, ajustes razonables y apoyos requeridos;
- Fortalecimiento de capacidades docentes en temas como DUA, PIAR y prácticas pedagógicas inclusivas;
- Articulación con la **UAI** y con otras instancias de apoyo para el acompañamiento pedagógico y la atención educativa de los estudiantes que lo requieran;
- Acompañamiento al estudiantado y familias;
- Seguimiento a la implementación de estrategias pedagógicas y ajustes curriculares.

La política institucional de inclusión reconoce la diversidad de la población estudiantil y busca eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando una educación pertinente, humanizante, con calidad y centrada en la dignidad de cada estudiante.

14.2.6 Plan de estudios

El plan de estudios de la Institución Educativa Madre Laura se concibe como una propuesta dinámica que orienta el desarrollo curricular y articula áreas, asignaturas, proyectos pedagógicos, estrategias de evaluación y procesos de formación integral del estudiantado.

Su organización se fundamenta en el artículo 79 de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 38 del Decreto 1860 de 1994, así como en las demás normas que regulan la prestación del servicio educativo, la evaluación de los estudiantes, la educación inclusiva y los referentes de calidad expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El plan de estudios incorpora los referentes nacionales de calidad, entre ellos lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, derechos básicos de aprendizaje y demás orientaciones oficiales aplicables.

En el nivel de preescolar, la institución organiza el trabajo pedagógico a partir de las dimensiones del desarrollo y de proyectos integrados acordes con las características y necesidades de los niños y las niñas, de conformidad con la normativa vigente para este nivel.

En la educación básica y media, el plan de estudios se estructura a partir de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley 115 de 1994, así como de las áreas optativas y proyectos pedagógicos institucionales que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.

La institución revisa y actualiza periódicamente el plan de estudios con la participación del Consejo Académico, procurando su pertinencia, flexibilidad, coherencia curricular e inclusión. **Anexo:** Plan de estudios

14.2.6.1 Precisiones sobre el plan de estudios

El plan de estudios no se limita a un listado de áreas e intensidades horarias, sino que constituye una estrategia para el desarrollo del currículo y para la articulación de los procesos pedagógicos, evaluativos y formativos de la institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

En este sentido, el plan de estudios relaciona las áreas obligatorias y fundamentales, las áreas optativas, las asignaturas, los proyectos pedagógicos y demás componentes curriculares, con el fin de favorecer el desarrollo humano integral, la pertinencia educativa y la formación de competencias del estudiantado.

La institución entiende el currículo como un proceso dinámico, contextualizado e incluyente, que debe responder a las características de la población estudiantil, a las necesidades del entorno y a los propósitos formativos definidos en el PEI.

14.2.7 Proyectos pedagógicos

La institución asume la responsabilidad de formular, desarrollar, evaluar y ajustar los proyectos pedagógicos necesarios para fortalecer la formación integral de los estudiantes y dar cumplimiento a la normativa educativa vigente.

Estos proyectos se articulan con el PEI, el plan de estudios, las necesidades del contexto y los propósitos institucionales de formación. Su planeación y seguimiento se realizan de acuerdo con el instructivo institucional correspondiente, y su revisión se lleva a cabo periódicamente para garantizar su pertinencia y efectividad.

La institución desarrolla los proyectos pedagógicos obligatorios definidos por la legislación educativa, así como otros proyectos complementarios que, previa revisión y validación institucional, contribuyen al fortalecimiento de la propuesta educativa.

14.2.7.1 Escuela de padres: Familias Siglo XXI

Este proyecto tiene como propósito fortalecer el acompañamiento de las familias en los procesos de formación de los estudiantes, brindando herramientas para la comprensión de sus realidades, el fortalecimiento de vínculos, la promoción de pautas de cuidado y la corresponsabilidad familia-escuela.

En este marco, la institución desarrolla encuentros, talleres y estrategias formativas dirigidas a padres, madres y cuidadores, así como espacios orientados al fortalecimiento de las relaciones familiares, de pareja y pautas de crianza en coherencia con el propósito institucional de promover una educación humanizante e integral.

14.2.7.2 Aprovechamiento del tiempo libre

La institución promueve el aprovechamiento pedagógico, formativo y saludable del tiempo libre mediante actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes.

Estas acciones incluyen jornadas deportivas y culturales, participación en semilleros y torneos, y articulación con programas externos que fortalecen las habilidades físicas, sociales y de convivencia de la población estudiantil.

14.2.7.3 GIRE – Gestión Integral del Riesgo Escolar

La Institución cuenta con el proyecto de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), orientado a la identificación, prevención y atención de situaciones de riesgo que puedan afectar a la comunidad educativa.

Este proyecto fortalece la formación del estudiantado y demás integrantes de la comunidad educativa en la identificación de factores de riesgo presentes tanto en la institución como en el entorno, así como en el desarrollo de estrategias de prevención, respuesta y cuidado de la integridad física y emocional.

La institución articula este proceso con las orientaciones de los organismos competentes en gestión del riesgo, de manera que se favorezca la preparación ante posibles situaciones de emergencia o desastre, promoviendo una cultura de prevención, corresponsabilidad y actuación oportuna.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

14.2.7.4 Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

La Institución desarrolla acciones orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con el propósito de fortalecer en el estudiantado estilos de vida saludables, habilidades para la vida, toma de decisiones responsables y construcción de proyectos de vida.

Este proyecto busca sensibilizar a la comunidad educativa frente a los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y otras prácticas que afectan el bienestar integral del estudiantado, promoviendo factores protectores desde la formación, la prevención y el acompañamiento oportuno.

La institución reconoce que la prevención debe abordarse desde una perspectiva pedagógica, formativa e inclusiva, articulada con la convivencia escolar, la educación socioemocional y el fortalecimiento de redes de apoyo.

14.2.7.5 Educación sexual

El proyecto de educación sexual de la Institución Educativa Madre Laura tiene como propósito acompañar y orientar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación relacionados con el autocuidado, el autoconocimiento, la autoestima, la prevención de riesgos, el respeto por sí mismos y por los demás, y la construcción de relaciones basadas en la dignidad, la responsabilidad y el cuidado.

La institución asume este proyecto como un proceso formativo que aporta al desarrollo integral del estudiantado, al reconocimiento de la sexualidad como dimensión humana y a la prevención de situaciones que afecten sus derechos, bienestar y proyecto de vida.

Para su desarrollo, la institución promueve el trabajo articulado entre el profesorado, familias, estudiantado y entidades externas que aporten al fortalecimiento de este proceso desde un enfoque pedagógico, preventivo, de cuidado y de respeto por la diversidad.

14.2.7.6 Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales – PRAE

La Institución Educativa Madre Laura desarrolla el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) con el propósito de fortalecer la conciencia ecológica, la educación ambiental y la implementación de estrategias pedagógicas orientadas al cuidado del ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Este proyecto favorece el análisis de las problemáticas ambientales del contexto y la construcción de alternativas de solución desde la participación de la comunidad educativa, la interdisciplinariedad y la formación en valores ambientales.

La institución ha impulsado acciones como huerta escolar, campañas de reciclaje, separación de residuos, sensibilización ambiental, cuidado de los animales y alianzas comunitarias, con el fin de promover prácticas sostenibles y la corresponsabilidad frente al entorno.

En este marco, se promueve la formación en hábitos y valores asociados a la gestión integral de residuos y al cuidado del ambiente, fortaleciendo prácticas como reducir, reutilizar, reparar, reciclar y rechazar consumos o acciones que afecten negativamente el entorno.

El PRAE se asume como una estrategia pedagógica transversal que articula diferentes áreas del conocimiento y favorece el desarrollo de competencias científicas, sociales, éticas y ciudadanas.

14.2.7.7 Proyecto de democracia

El proyecto de democracia tiene como propósito promover en la Institución el estudio y la comprensión de la Constitución Política, la instrucción cívica y el fortalecimiento de prácticas democráticas que favorezcan la participación ciudadana, la convivencia y la formación en valores democráticos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Este proyecto orienta y acompaña los procesos relacionados con la elección y el ejercicio de los cargos de representación del estudiantado, entre ellos personería estudiantil, representación al Consejo Directivo, contraloría escolar y Consejo de Estudiantes, así como otras acciones formativas relacionadas con la participación, el liderazgo y la cultura democrática.

Asimismo, promueve la realización de actos cívicos, espacios de reflexión y actividades pedagógicas que permitan fortalecer el sentido de pertenencia, el patriotismo, la participación y el análisis de las realidades cotidianas del entorno escolar y social.

La metodología implementada articula especialmente el área de Ciencias Sociales, así como otros espacios pedagógicos y transversales definidos institucionalmente, con el propósito de favorecer la apropiación de competencias ciudadanas por parte de los estudiantes.

14.2.7.8 Proyecto de 50 horas constitucionales

La Institución Educativa Madre Laura desarrolla el proyecto de 50 horas constitucionales como estrategia para fortalecer la formación política, ciudadana y democrática del estudiantado, mediante el conocimiento y análisis de la Constitución Política, los derechos humanos, los deberes ciudadanos y la participación activa en la vida institucional.

Este proyecto busca abrir espacios de reflexión, formación y práctica democrática que permitan al estudiantado reconocerse como sujetos de derechos y deberes, comprometidos con la convivencia, la participación y la transformación de su realidad.

De igual manera, este proceso se articula con el proyecto de democracia, especialmente en las actividades que favorecen el ejercicio de competencias ciudadanas, el liderazgo estudiantil y la participación en escenarios institucionales de representación.

Su desarrollo se orienta mediante metodologías participativas, investigativas y contextualizadas, que permitan al estudiantado comprender la dimensión práctica de la ciudadanía y su incidencia en la vida escolar y social.

14.2.7.9 Educación vial y seguridad vial

La institución desarrolla la **educación vial y la formación en seguridad vial** de manera transversal, con el propósito de fortalecer el estudiantado en los conocimientos, actitudes y comportamientos responsables para una movilidad segura, el autocuidado, el respeto por las normas y la protección de la vida propia y de los demás.

Su desarrollo se encuentra **articulado principalmente con el plan de área de Ética y Valores Humanos**, desde el cual se promueven contenidos y experiencias pedagógicas relacionadas con la responsabilidad, el respeto por las normas, la convivencia, la prevención de riesgos y la corresponsabilidad en los diferentes escenarios de movilidad.

14.2.7.10 Cátedra de la Paz

La institución desarrolla la **Cátedra de la Paz** de manera transversal, orientada al fortalecimiento de una cultura de paz, la convivencia, el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos, la participación y el reconocimiento de la diversidad.

Su implementación se encuentra **articulada con el Proyecto de Convivencia Escolar** y con las acciones pedagógicas y formativas que promueven el diálogo, la construcción de relaciones respetuosas, la prevención de las violencias y el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales.

14.2.7.11 Educación económica y financiera

La institución desarrolla la **educación económica y financiera** de manera transversal, con el propósito de fortalecer en el estudiantado conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan comprender situaciones económicas y financieras de su vida cotidiana y tomar decisiones responsables frente al uso y administración de los recursos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Su desarrollo se encuentra **articulado principalmente con el plan de área de Matemáticas**, mediante situaciones de aprendizaje que favorecen la aplicación de conocimientos matemáticos a contextos relacionados con el ahorro, el presupuesto, el consumo responsable, la planificación y la toma de decisiones financieras.

14.2.7.12 Cátedra de Estudios Afrocolombianos

La institución desarrolla la **Cátedra de Estudios Afrocolombianos** de **manera transversal**, promoviendo el conocimiento, reconocimiento y valoración de los aportes históricos, sociales, culturales y étnicos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a la construcción de la sociedad colombiana.

Su implementación se encuentra **articulada principalmente con el plan de área de Ciencias Sociales**, desde el cual se desarrollan contenidos y experiencias pedagógicas orientadas al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, la identidad, la memoria histórica, la interculturalidad, el respeto por la diferencia y la prevención de prácticas de discriminación y racismo.

14.2.7.13 Servicio social estudiantil

El estudiantado apoya a la comunidad educativa especialmente los docentes de primaria en jornada contraria, los acompañan en sus procesos académicos, recreativos, culturales y formativos de acuerdo a las orientaciones de la institución. Contribuyen al bienestar de la institución y su entorno.

Se fortalecen los valores del servicio, solidaridad, corresponsabilidad y compromiso de acuerdo a la formación y valores que promueve la institución

14.2.7.14 Cátedra del emprendimiento

Se fortalece la formación de emprendimiento desde el área de tecnología, promoviendo la creatividad, la innovación, autonomía, liderazgo y capacidad para identificar capacidades y oportunidades plantear soluciones a diferentes necesidades.

Durante el año se desarrollan diferentes actividades y proyectos de emprendimiento y al finalizar se realiza la feria del emprendimiento

14.2.7.15 Proyectos optativos

Pastoral

El proyecto de pastoral se fundamenta en el horizonte institucional, en la formación en valores y en la espiritualidad inspirada en Santa Laura Montoya, con el propósito de acompañar al estudiantado en su proyecto de vida, en su crecimiento humano y espiritual, y en el fortalecimiento de su compromiso consigo mismos, con los demás y con la sociedad.

Este proyecto promueve una educación centrada en la dignidad humana, la esperanza, la solidaridad, el amor por la vida, la convivencia y el servicio, mediante estrategias vivenciales y participativas acordes con la identidad institucional.

Puertas abiertas a un mundo diverso – proyecto de biblioteca

Este proyecto tiene como propósito fortalecer el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad, así como promover el uso pedagógico de la biblioteca escolar como espacio de aprendizaje, inclusión, participación y acompañamiento a los procesos académicos.

La organización del material bibliográfico, el desarrollo de actividades de promoción lectora y el apoyo al profesorado y estudiantado, constituyen acciones clave de este proyecto, orientado también a responder a las diferentes formas de aprendizaje del estudiantado y al fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Proyecto de ajedrez

El proyecto de ajedrez tiene como propósito desarrollar habilidades estratégicas, cognitivas, emocionales y sociales a través del juego, fortaleciendo competencias para la vida, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la convivencia pacífica y la inclusión.

La institución reconoce el ajedrez como una herramienta pedagógica que favorece la memoria, la concentración, la lógica, la creatividad y la interacción social, aportando al desarrollo integral de los estudiantes.

Emisora “Sintonía con la escuela”

La emisora estudiantil se concibe como un espacio pedagógico y comunicativo que permite visibilizar experiencias institucionales, fortalecer la participación del estudiantado, promover la expresión oral y dar a conocer los proyectos, acciones y logros de la comunidad educativa.

A través de este proyecto se fortalecen competencias comunicativas, digitales, ciudadanas y creativas, al tiempo que se favorece el sentido de pertenencia institucional, la convivencia y la circulación de contenidos formativos relevantes para la vida escolar.

Robótica

El proyecto promueve el desarrollo del pensamiento lógico, computacional, científico y tecnológico mediante experiencias prácticas relacionadas con el diseño, la programación, la construcción y la resolución de problemas.

A través de este proyecto, el estudiantado fortalece competencias relacionadas con la creatividad, la innovación, el trabajo colaborativo y la aplicación de conocimientos para la búsqueda de soluciones a situaciones y necesidades del entorno. Asimismo, favorece su participación en escenarios académicos, científicos y tecnológicos.

Huerta escolar: un laboratorio vivo

El proyecto concibe la huerta como un escenario pedagógico para la experimentación, la observación y la aplicación práctica de los aprendizajes. Promueve el acercamiento del estudiantado al cuidado de la naturaleza, la producción sostenible, la alimentación saludable y la valoración de los recursos naturales.

La huerta favorece el desarrollo de experiencias interdisciplinarias y permite fortalecer competencias científicas, ambientales y sociales mediante el aprendizaje práctico, el trabajo colaborativo y el cuidado responsable del entorno.

Puentes de diálogo – Formación de mediadores

El proyecto promueve el fortalecimiento de la convivencia escolar mediante la formación del estudiantado como **mediadores**, desarrollando habilidades para el diálogo, la escucha, la empatía, el manejo de las emociones y la transformación pacífica de los conflictos.

A través de esta iniciativa se favorece la participación activa del estudiantado en la construcción de ambientes escolares respetuosos y protectores, fortaleciendo la corresponsabilidad, las competencias ciudadanas y la cultura del diálogo como herramientas para la convivencia.

Creativos digitales

Está dirigido al estudiantado de grados 4º y 5º y tiene como propósito acercarlos al mundo de la programación mediante experiencias prácticas, creativas y acordes con su nivel de formación.

A través del proyecto se favorece el desarrollo del pensamiento computacional, la lógica, la creatividad y la resolución de problemas, promoviendo el uso de la tecnología como herramienta para aprender, crear y desarrollar soluciones. Esta

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

iniciativa contribuye, además, al fortalecimiento progresivo de las competencias digitales del estudiantado desde la básica primaria.

El silencio creativo

Promueve experiencias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la expresión corporal, la escucha y la exploración de la inteligencia artificial como recursos para la creatividad y el aprendizaje.

Mediante actividades que integran el cuerpo, la comunicación, la atención, la expresión y el uso pedagógico de herramientas de inteligencia artificial, se busca favorecer nuevas formas de creación y participación de los estudiantes, fortaleciendo sus capacidades expresivas, creativas y digitales desde una perspectiva integral.

Semillero Audiovisual

Está dirigido a estudiantes de grado 9.º como estrategia de acercamiento y preparación para su posterior ingreso a la media técnica en Audiovisuales. A través de experiencias prácticas y creativas, los estudiantes tienen la oportunidad de aproximarse al lenguaje audiovisual, explorar sus intereses y fortalecer habilidades comunicativas, digitales y creativas relacionadas con este campo de formación.

Este semillero favorece la orientación de los estudiantes frente a la elección de la media técnica y facilita una aproximación progresiva a los conocimientos y competencias que posteriormente podrán fortalecer en los grados 10º y 11º.

Luces, cámara y acción

El proyecto se desarrolla con el estudiantado de grados 10º y 11º de la media técnica en Audiovisuales y constituye un espacio para fortalecer y aplicar los aprendizajes relacionados con la creación y producción audiovisual.

Mediante el desarrollo de experiencias y producciones audiovisuales, el estudiantado fortalece competencias comunicativas, digitales, artísticas, tecnológicas y de trabajo colaborativo, al tiempo que encuentran oportunidades para expresar ideas, interpretar su entorno y proyectar sus aprendizajes en escenarios institucionales y externos.

14.2.8 Distribución del tiempo por niveles

La jornada escolar de la Institución Educativa Madre Laura se organiza por niveles educativos, garantizando el cumplimiento de las semanas lectivas y de la intensidad horaria definida conforme a la normatividad vigente y a las decisiones institucionales adoptadas por los órganos competentes.

La distribución general del tiempo es la siguiente:

- Preescolar: jornada escolar de 4 horas.
- Básica primaria: jornada escolar de 5 horas.
- Básica secundaria: jornada escolar de 6 horas.
- Media técnica: jornada escolar de 6 horas, con el componente adicional correspondiente a la formación técnica.

La jornada escolar y la intensidad horaria se definen institucionalmente con el propósito de garantizar el desarrollo del plan de estudios, los procesos pedagógicos y la formación integral del estudiantado.

14.2.8.1 Media técnica

La Institución Educativa Madre Laura desarrolla la media técnica como una estrategia de fortalecimiento de la formación del estudiantado de educación media, articulando su proceso académico con programas que favorecen el desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas y laborales pertinentes para su proyección personal, académica y ocupacional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

La institución realizó el cambio de operador de la media técnica del SENA al ITM, decisión aprobada por el Consejo Directivo, con el propósito de ampliar la oferta formativa y responder de manera más pertinente a las necesidades del contexto y a las exigencias actuales del entorno laboral.

La oferta de media técnica contempla, entre otros, los siguientes programas:

- **Técnico laboral asistente en soporte y mantenimiento en internet de las cosas**, orientado a la formación de estudiantes con capacidades para analizar, implementar y mantener procesos de interconexión digital de objetos cotidianos con internet, de acuerdo con especificaciones técnicas y tecnológicas.
- **Técnico laboral en asistencia de edición audiovisual**, orientado al desarrollo de conocimientos y habilidades para el diseño de soluciones multimedia, la integración de imágenes, textos y sonidos, y la postproducción de proyectos audiovisuales conforme a requerimientos específicos.

Estos programas buscan ampliar las oportunidades de formación de los estudiantes y fortalecer competencias relacionadas con la innovación, la tecnología, la resolución de problemas, la creatividad y la preparación para la continuidad educativa o el mundo laboral.

La jornada de la media técnica se organiza institucionalmente de acuerdo con la programación aprobada y con las condiciones definidas con el operador correspondiente.

14.2.9 Organización de planes de área

Las áreas obligatorias y fundamentales que integran el plan de estudios de la institución se organizan mediante planes de área elaborados conforme a la estructura definida institucionalmente y revisados a través del procedimiento de diseño curricular y pedagógico.

Cada plan de área contiene, entre otros, elementos como:

- fines de la educación;
- objetivos generales y específicos;
- diagnóstico del área;
- justificación;
- malla curricular;
- metodologías;
- recursos;
- criterios de evaluación;
- planes específicos de apoyo;
- bibliografía;
- y demás componentes requeridos para orientar el desarrollo curricular.

Estos planes son revisados y ajustados periódicamente para garantizar su pertinencia, coherencia curricular y articulación con el modelo pedagógico institucional, el plan de estudios y las necesidades de los estudiantes.

14.2.10 Plan de aula

La institución elabora anualmente planes de aula por grupo, teniendo en cuenta los valores institucionales, las características del contexto y los intereses y necesidades de los estudiantes.

Estos planes orientan la organización del trabajo pedagógico y de la dinámica grupal durante el año lectivo, incluyendo aspectos relacionados con la convivencia, la participación, la distribución de responsabilidades, las celebraciones institucionales y el acompañamiento al desarrollo integral de los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

El plan de aula parte del diagnóstico del grupo y de la identificación de elementos relevantes para su organización, con el fin de favorecer el buen desempeño individual y colectivo dentro del proceso formativo.

14.2.11 Planeación y diario de campo

La institución cuenta con herramientas de planeación y seguimiento pedagógico que permiten al profesorado registrar el desarrollo de las actividades académicas y las clases orientadas en cada área o asignatura, en coherencia con la malla curricular y los propósitos formativos institucionales.

La planeación académica y el diario de campo constituyen instrumentos para el seguimiento al proceso pedagógico, la organización de las clases, la reflexión sobre la práctica docente y la verificación del avance curricular.

La entrega y revisión de estos registros se realiza conforme a los lineamientos y tiempos definidos institucionalmente por la Coordinación Académica y por la plataforma institucional utilizada para ello.

14.2.12 Evaluación de los estudiantes

La Institución Educativa Madre Laura, con fundamento en el Decreto 1290 de 2009, ha establecido su Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), mediante el cual regula los procesos relacionados con la evaluación de los aprendizajes, la promoción, la autoevaluación, las estrategias de apoyo, la escala de valoración, la periodicidad de los informes y la participación de la comunidad educativa en el proceso evaluativo.

La evaluación se concibe como un proceso integral, continuo, formativo y participativo, orientado al mejoramiento de los aprendizajes, al seguimiento del desarrollo de los estudiantes y a la toma de decisiones pedagógicas oportunas.

La institución articula este proceso con los lineamientos y estrategias definidas por la Secretaría de Educación, así como con las necesidades del contexto y los propósitos del modelo pedagógico institucional. **Anexo:** SIEE

14.2.13 Transformación curricular

La Institución participa en procesos de transformación curricular orientados al fortalecimiento de la gestión académica, pedagógica y evaluativa, en articulación con las orientaciones de la Secretaría de Educación y con el acompañamiento de programas de apoyo institucional.

Este proceso se desarrolla a partir de diagnósticos participativos y de la formulación de acciones concretas orientadas al fortalecimiento del liderazgo pedagógico, la articulación curricular y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

La transformación curricular se concibe como un proceso dinámico y progresivo, mediante el cual se actualizan elementos pedagógicos, metodológicos, sociales y culturales para favorecer la integración curricular, el desarrollo de competencias del siglo XXI y la implementación de metodologías activas de aprendizaje.

La institución promueve espacios de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo entre los docentes, orientados al análisis y fortalecimiento de las prácticas educativas y al avance progresivo hacia enfoques pedagógicos más innovadores, contextualizados e integrados.

14.3 Gestión de convivencia y comunidad

La Institución Educativa Madre Laura concibe los derechos humanos como el fundamento de la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa. En este sentido, el respeto por la diferencia se manifiesta en el acompañamiento y la búsqueda de soluciones a los conflictos y problemáticas individuales, familiares y grupales mediante acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento.

La **Gestión de Convivencia y Comunidad** se fundamenta en la **Ley 1620 de 2013**, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

y Mitigación de la Violencia Escolar, así como en su reglamentación contenida en el **Decreto 1965 de 2013**, compilado en el **Decreto 1075 de 2015**. En coherencia con este marco normativo, orienta las acciones institucionales encaminadas a fortalecer las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, promover ambientes escolares seguros, inclusivos y respetuosos, y contribuir al bienestar integral de los estudiantes mediante estrategias pedagógicas, formativas, preventivas, restaurativas y de seguimiento.

Esta gestión promueve la participación del estudiantado, profesorado, directivos docentes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo procesos de diálogo, mediación escolar, participación democrática, corresponsabilidad y cultura ciudadana.

Las acciones de convivencia escolar se desarrollan de manera articulada con el **Manual de Convivencia**, el **Comité Escolar de Convivencia**, las rutas de atención integral y los demás instrumentos institucionales definidos para la promoción de la convivencia escolar, la garantía de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención de la violencia escolar y la atención integral de las situaciones que afectan la convivencia, conforme a la normatividad vigente.

14.3.1 Enfoque de convivencia escolar

La gestión de convivencia orienta las acciones pedagógicas, preventivas y restaurativas que buscan promover ambientes escolares propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral del estudiantado.

Este enfoque se fundamenta en:

- El respeto por la dignidad humana.
- La formación en valores y ciudadanía.
- La resolución pacífica de conflictos.
- La participación democrática.
- La construcción de relaciones basadas en el respeto, la responsabilidad y la corresponsabilidad.

El Manual de Convivencia constituye el instrumento institucional que orienta las normas, procedimientos y estrategias para la promoción de la convivencia escolar, la prevención de conflictos y la atención de situaciones que puedan afectar la sana convivencia dentro de la comunidad educativa.

Este documento establece los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, define las normas de comportamiento y regula los procedimientos pedagógicos y formativos para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar, garantizando el respeto por el debido proceso y la formación integral de los estudiantes.

14.3.2 Formación para la convivencia

La institución promueve procesos permanentes de formación en valores, ciudadanía y convivencia mediante diversas estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa.

Entre las principales acciones se encuentran:

- Direcciones de grupo.
- Espacios de formación institucional.
- Proyectos pedagógicos transversales.
- Actividades de reflexión y sensibilización.
- Procesos de mediación y diálogo.

Como estrategia pedagógica para fortalecer la resolución pacífica de conflictos, la institución promueve la formación de estudiantes mediadores escolares, quienes apoyan la gestión de conflictos entre compañeros mediante el diálogo, la conciliación y el respeto por la diferencia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, al respeto por la diversidad y a la construcción de acuerdos que favorecen la convivencia escolar.

14.3.3 Comité Escolar de Convivencia

La institución cuenta con el Comité Escolar de Convivencia, instancia encargada de promover estrategias para la prevención y atención de situaciones que afecten el clima escolar, de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional sobre convivencia escolar.

Entre sus funciones se encuentran:

- Promover acciones pedagógicas que fortalezcan la convivencia escolar.
- Analizar situaciones que puedan afectar el clima escolar.
- Proponer estrategias de prevención y acompañamiento.
- Hacer seguimiento a los casos que lo requieran.
- Articular acciones con las rutas institucionales de atención.

El comité actúa conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia y en las disposiciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

14.3.4 Atención a situaciones de convivencia

Para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar, la institución aplica la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y su reglamentación.

Esta ruta orienta las acciones institucionales a través de cuatro componentes fundamentales:

- Promoción, orientada al fortalecimiento de la convivencia y la formación en valores.
- Prevención, dirigida a evitar la ocurrencia de situaciones que afecten el clima escolar.
- Atención, enfocada en la intervención oportuna de los casos que se presenten.
- Seguimiento, orientado a verificar la efectividad de las acciones implementadas.

Los procedimientos institucionales incluyen:

- Identificación de la situación.
- Registro de la información correspondiente.
- Análisis del caso.
- Definición de acciones pedagógicas y formativas.
- Seguimiento institucional.

Las situaciones que afectan la convivencia escolar se clasifican y atienden conforme a lo establecido en el Manual de Convivencia y a las orientaciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar para las situaciones tipo I, II y III, garantizando siempre un enfoque pedagógico, formativo y restaurativo.

14.3.5 Participación de la comunidad educativa

La convivencia escolar es una responsabilidad compartida entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Por esta razón, la institución promueve la participación de:

- Estudiantado.
- Profesorado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

- Directivos docentes.
- Padres de familia.
- Personal administrativo.

Esta participación se fortalece mediante espacios como:

- Gobierno escolar.
- Direcciones de grupo.
- Reuniones con padres de familia.
- Actividades institucionales de formación y convivencia.

Estos espacios favorecen el diálogo, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de acuerdos que fortalecen la convivencia escolar.

14.3.6 Estrategias de prevención y promoción

La institución desarrolla diferentes estrategias orientadas a la prevención de situaciones que puedan afectar la convivencia escolar, entre ellas:

- Actividades de formación en valores.
- Programas de promoción del respeto y la inclusión.
- Espacios de diálogo y mediación escolar.
- Acompañamiento a estudiantes y familias.

Estas acciones buscan fortalecer el clima escolar y promover relaciones basadas en el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la inclusión.

14.3.7 Seguimiento a la convivencia escolar

La institución realiza seguimiento permanente al clima escolar y a las dinámicas de convivencia mediante:

- Registros institucionales.
- Informes de coordinación de convivencia.
- Seguimiento a casos atendidos.
- Evaluación de las estrategias implementadas.

La información recopilada permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer las acciones formativas orientadas a la convivencia escolar.

A través de estas estrategias, la institución busca consolidar una cultura de convivencia basada en el respeto, la inclusión, la participación y la corresponsabilidad.

14.4 Programas de apoyo al bienestar escolar

14.4.1 Programa de Psicología Institucional

El programa de Psicología Institucional hace parte de la Gestión de Convivencia y Comunidad. La institución cuenta con una psicóloga institucional que lidera estrategias orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, las relaciones humanas y los procesos de convivencia dentro de la comunidad educativa.

Desde este componente se desarrollan acciones de acompañamiento al estudiantado, padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa mediante procesos de formación, orientación y apoyo psicosocial.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Entre las estrategias desarrolladas se encuentran:

- Proyecto de educación para la sexualidad.
- Proyecto de psicología, orientación y acompañamiento psicológico.
- Acompañamiento al proyecto Familias Siglo XXI, mediante actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, valores familiares, hábitos de estudio, habilidades comunicativas y corresponsabilidad familiar.

Asimismo, se desarrolla el proyecto institucional “La Pedagogía del Buen Trato para un Buen Vivir: un camino hacia la inclusión y la convivencia pacífica”, orientado a fortalecer las relaciones interpersonales, promover la inclusión y consolidar la alianza entre la familia y la escuela.

Desde el área de psicología se brinda orientación al estudiantado que presentan dificultades emocionales, familiares, académicas o disciplinarias, ya sea por remisión del profesorado o por solicitud directa del estudiantado.

De manera complementaria, el área de psicología articula acciones con la Unidad de Atención Integral (UAI) y con otros apoyos institucionales y externos cuando las necesidades de los estudiantes requieren orientación especializada para favorecer su bienestar, participación, permanencia y proceso educativo en condiciones de inclusión.

Cuando las situaciones identificadas implican posibles vulneraciones de derechos o requieren intervención externa, la institución realiza la correspondiente remisión a entidades competentes como:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Comisarías de Familia
- Fiscalía General de la Nación

Las intervenciones quedan registradas mediante guías metodológicas, listas de asistencia y actas institucionales que garantizan la trazabilidad de los procesos y el principio de confidencialidad.

14.4.2 Programa de ciudad “Entorno Escolar Protector”

El Programa Entorno Escolar Protector apoya los procesos institucionales mediante el trabajo interdisciplinario entre docentes y profesionales del área psicosocial, con el fin de fortalecer los proyectos institucionales relacionados con convivencia, bienestar y protección integral del estudiantado.

Este programa participa en la revisión, actualización y planeación de los proyectos institucionales, velando por su pertinencia y actualización de acuerdo con la normativa vigente y las necesidades del contexto institucional.

Entre los proyectos acompañados se encuentran:

- Proyecto Familias Siglo XXI
- Proyecto de Educación para la Sexualidad
- Proyecto de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Proyecto de Orientación Vocacional

De igual manera, este programa se articula con otros apoyos institucionales y externos, entre ellos la Unidad de Atención Integral (UAI), cuando se requiere fortalecer procesos de inclusión, acompañamiento a estudiantes y familias, orientación a docentes o activación de apoyos para la permanencia y la participación de los estudiantes en la vida escolar.

14.4.3 Mesa técnica de convivencia

La Mesa de Convivencia está conformada por:

- Coordinación de convivencia

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

- Psicóloga institucional
- Psicóloga del programa Entorno Escolar Protector

Esta instancia analiza situaciones de convivencia escolar y apoya la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar cuando se presentan casos que requieren intervención institucional o remisión a otras entidades.

Asimismo, realiza seguimiento al cumplimiento del Manual de Convivencia y a la atención de situaciones tipo I, II y III conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Cuando las situaciones abordadas requieren acompañamiento adicional para favorecer la inclusión, la permanencia escolar, la orientación a docentes o el apoyo a las familias, la institución podrá articular acciones con la Unidad de Atención Integral (UAI) y con otras entidades o programas de apoyo, de acuerdo con la naturaleza del caso y con la oferta institucional disponible.

14.5 Estrategias de participación e integración comunitaria

La institución promueve diversas actividades orientadas a fortalecer la relación entre la escuela, la familia y la comunidad.

Entre ellas se encuentran:

- Fiesta de la familia.
- Autoevaluación institucional.
- Actos cívicos.
- Actividades propuestas por los proyectos institucionales.
- Foro Madre Laura.

Estas actividades buscan fortalecer el sentido de pertenencia, la participación de la comunidad educativa y la integración entre la institución y su entorno.

14.6 Promoción de actividades socioculturales hacia la comunidad

La institución desarrolla proyectos y actividades socioculturales que responden a las necesidades del contexto y fortalecen la relación con entidades externas.

Entre las instituciones que apoyan estos procesos se encuentran:

- Alcaldía de Medellín
- Universidades
- Comfama
- SENA
- EAFIT
- INDER

Estas alianzas permiten ampliar las oportunidades educativas, culturales y deportivas para el estudiantado y la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Madre Laura constituye la carta de navegación que orienta de manera integral la vida organizacional, pedagógica, académica, comunitaria y administrativa de la institución. En él se expresa la identidad institucional, los principios que orientan la formación de los estudiantes, los propósitos educativos compartidos y las estrategias mediante las cuales se busca responder de manera pertinente a las necesidades del contexto y a los retos de la educación contemporánea.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Este PEI refleja el compromiso de la institución con una educación integral, humanizante, inclusiva y de calidad, centrada en la dignidad de la persona, el respeto por la diversidad, la formación en valores, el desarrollo del pensamiento crítico, la convivencia pacífica y la transformación positiva del entorno. Desde esta perspectiva, la institución ratifica su propósito de formar estudiantes con sensibilidad humana, compromiso social, capacidad reflexiva y disposición para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria e incluyente.

La materialización de este proyecto requiere la participación corresponsable de toda la comunidad educativa. Directivos, profesorado, estudiantado, familias, personal administrativo, egresados y aliados externos están llamados a hacer del PEI un referente vivo, dinámico y coherente con la realidad institucional, de manera que sus principios y orientaciones se reflejen en las prácticas cotidianas, en la toma de decisiones y en los procesos de mejoramiento continuo.

En consecuencia, la institución asume el PEI como un instrumento en permanente revisión, seguimiento y actualización, de conformidad con los resultados de la autoevaluación organizacional, los planes de mejoramiento, las disposiciones normativas vigentes y las transformaciones sociales, culturales y educativas del entorno. De este modo, se garantiza que el proyecto mantenga su pertinencia, coherencia y capacidad de orientar el desarrollo organizacional y la formación integral del estudiantado.

Con este horizonte, la Institución Educativa Madre Laura reafirma su compromiso con el fortalecimiento de una comunidad educativa que aprende, participa, cuida, transforma y construye futuro desde la esperanza, la inclusión, el conocimiento y la dignidad humana.

GLOSARIO

Ajustes razonables: Modificaciones o adaptaciones necesarias en el proceso educativo que permiten garantizar a los estudiantes con discapacidad el acceso, la participación y el aprendizaje en igualdad de condiciones con los demás.

Barreras para el aprendizaje y la participación: Dificultades que pueden limitar el acceso, la permanencia, la participación o el aprendizaje del estudiantado dentro del entorno educativo, derivadas de factores pedagógicos, sociales, culturales o físicos.

Comunidad educativa: Conjunto de personas que participan en el proceso educativo de la institución: estudiantado, profesorado, directivos docentes, padres de familia o acudientes, personal administrativo y egresados.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Enfoque pedagógico que propone ofrecer múltiples formas de acceso al conocimiento, de participación y de evaluación, con el fin de atender la diversidad del estudiantado y favorecer su aprendizaje.

Educación inclusiva: Enfoque educativo que busca garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje del estudiantado, reconociendo la diversidad y eliminando barreras que puedan limitar su desarrollo.

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): Herramienta pedagógica que orienta la implementación de ajustes razonables y apoyos específicos para el estudiantado con discapacidad, con el fin de favorecer su participación y aprendizaje.

Proyecto Educativo Institucional (PEI): Documento que orienta la organización pedagógica, administrativa y comunitaria de la institución educativa y define su identidad, principios, objetivos y estrategias de formación.

Proyectos pedagógicos institucionales: Estrategias educativas que complementan el currículo y contribuyen al desarrollo integral del estudiantado, de acuerdo con las necesidades del contexto y la normativa educativa vigente.

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar: Proceso institucional establecido por la Ley 1620 de 2013 para la prevención, atención, seguimiento y registro de las situaciones que afectan la convivencia escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA	CÓDIGO: DA DE 02
	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 04
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	FECHA MODIFICACIÓN: Agosto 25 de 2026

Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE): Conjunto de criterios, procesos e instrumentos definidos por la institución para orientar la evaluación de los aprendizajes, la promoción y el seguimiento al desempeño académico del estudiantado

Unidad de Atención Integral (UAI): Programa de apoyo de la Secretaría de Educación de Medellín que brinda acompañamiento pedagógico y orientación a las instituciones educativas para fortalecer los procesos de educación inclusiva y la atención a estudiantes con discapacidad.